Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo
Unión Europea
Fondo Social Europeo
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
968 26 69 22 / 968 34 20 85

# P.G.A.

## CURSO 2023/2024

# *INDICE*


**1. CALENDARIO GENERAL 2023-24 ..... 3**

**2. MEDIDAS A DESARROLLAR ..... 5**

2.1. EN CUANTO A LOS RECURSOS PERSONALES ..... 5
2.2. EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES ..... 6
2.3. SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS ..... 7
*2.3.1. Criterios para agrupar al alumnado ..... 7*
*2.3.2. Organización de los espacios y de los tiempos ..... 8*
*2.3.3. Otras actividades COAC y REAP ..... 8*
*2.3.4. Otros aspectos organizativos ..... 8*

**3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO ..... 8**

3.1. EL CONSEJO ESCOLAR ..... 8
3.2. EL EQUIPO DIRECTIVO ..... 9
3.3. REPRESENTANTES Y COORDINACIONES ..... 9
3.4. EQUIPO DOCENTE ..... 10
*3.4.1. Distribución por enseñanzas ..... 10*
*3.4.2. Características del profesorado ..... 10*

**4. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ..... 11**

4.1. PLAN *DE AUTOPROTECCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRL* ..... 11
4.2. PLAN *DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL* ..... 11
4.3. PLAN *DE ACCIÓN TUTORIAL* ..... 11
4.4. PLAN *DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD* ..... 11
4.5. PLAN DE TRANSICIÓN ..... 12
*4.6.* PLAN *AULA DE REFLEXIÓN* ..... 19
*4.7.* PLAN *DIRECTOR* ..... 20
4.8. PLAN *DE LECTURA* ..... 20
4.9. PLAN *DE MEJORA* ..... 20
4.10. PLAN *DIGITAL DE CENTRO* ..... 20
*4.11.* PROYECTO *BIBLIOTECA MANUEL LARIO* ..... 21
*4.11.1. Catalogación ..... 22*
*4.11.2. Política de préstamos ..... 24*
*4.11.3. Servicios que presta ..... 25*
*4.11.4. Actividades programadas ..... 26*
4.12. PROYECTO *ERASMUS+* ..... 26
4.13. PROYECTO ABP GTV *GUIA TURISTICO VIRTUAL* ..... 29
4.14. PROYECTO FP DUAL. CONVOCATORIA ABIERTA O DUAL PYME ..... 30
*4.15.* PROYECTO *MENTOR* ..... 31
4.16. PROYECTO *ALUMNO TUTOR* ..... 33
4.17. PROYECTO *AULA AMIGA* ..... 33
4.18. PROYECTO *TV INGENIERO* ..... 38
4.19. PROYECTO *AULA RADIO INGENIERO* ..... 38
4.20. PROYECTO *RADIO SPEAK UP IES INGENIERO* ..... 39
*4.21.* PROYECTO E-TWINNING *LIGHTHOUSES THAT ILLUMIANTE* ..... 40
*4.22.* PROYECTO *TABLON DE ANUNCIÓN VIRTUAL* ..... 42
*4.23.* PROYECTO *GESTIÓN EFICIENTE DEL MATERIAL INVENTARIABLE Y DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO EN UNA RED DE CENTROS, APLICANDO TECNOLOGÍA RFID* ..... 42
4.24. PROYECTO *REVISTA ENTERATE* ..... 43
*4.25.* PROGRAMA *EDUCANDO EN JUSTICIA* ..... 44
*4.26.* PROGRAMA *COMPETICIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL RMSKILLS* ..... 48
4.27. PROGRAMA DE *DEPORTE ESCOLAR* ..... 49
*4.28.* PROGRAMA *UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO* ..... 50
*4.29.* PROGRAMA *ALERTA ESCOLAR* ..... 52
4.30. PROGRAMA *DE ABSENTISMO* ..... 53
*4.30.1. Normativa ..... 53*
*4.30.2. Consideraciones acerca del programa PRAE ..... 54*
*4.30.3. Conceptos de absentismo ..... 55*

**5. PROGRAMACIONES DOCENTES ..... 57**

**6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ..... 57**

# 1. CALENDARIO GENERAL 2023-24

| **ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO PGA**<br>* Plan de evaluación de la PGA | **Distribución temporal** | **Calendario efectivo** |
|---|---|---|
| **EQUIPO DIRECTIVO**<br>*Revisión de competencias y tareas programadas<br>*Evaluación seguimiento PC | Dos horas por semana<br>Viernes de 9:10 a 11:00 | Todos los viernes lectivos del curso 2023-2024 |
| **CONSEJO ESCOLAR**<br>* Análisis, debate, aprobación y posibles modificaciones del PEC<br>y PGA<br>* Actuación de la Comisión de Convivencia | * Al menos una sesión al trimestre<br>* Aprobación del horario General (Septiembre)<br>* Aprobación de la PGA (Octubre)<br>* Comisión de Convivencia: un día al mes, revisión de casos o siempre que sea necesario. | |
| **CLAUSTRO DE PROFESORES**<br>* Posibles modificaciones *Proyectos Curriculares de Etapa<br>* Profundización PEC | * Una sesión por trimestre<br>* 1ª sesión: aprobación directrices de la CCP sobre Proyectos Curriculares | • 01 septiembre 2023<br>• 06 septiembre 2023 |
| **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**<br>* Revisión y/o Proyectos Curriculares | * Una sesión extraordinaria inicial y otra final<br>* Al menos 1 sesión mensual, martes 17:10 h. | • 05 septiembre 2023<br>• 03 octubre 2023 |
| **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**<br>* Evaluación de la acción tutorial y orientación profesional | * Una reunión semanal con tutores de ESO y Jefatura de Estudios s/horario<br>* Una reunión semanal con tutores de Bach, CCFF y Jefatura de Estudios s/horario | |
| **EQUIPOS DOCENTES**<br>* Sesiones de evaluación propuestas en PGA | *ESO, BACH y FPB: al menos 1 sesión inicial<br>* ESO, BACH, FPB y CCFF: 1 sesión finalización trimestre | **INICIAL**:<br>04-11 octubre: ESO, BTO Y CCFF (BÁSICA Y MEDIO)<br>**PRIMERA**:<br>18 -21 diciembre: ESO, FPB Y CCFF<br>29 noviembre: 1º BTO<br>22 noviembre: 2º BTO<br>**SEGUNDA**:<br>13-21 marzo: ESO<br>28 febrero: 1º BTO<br>14 febrero: 2º BTO<br>18- 21 marzo: 1º CCFF<br>**FINAL ORDINARIA**<br>11- 17 junio: ESO |

| | | |
|---|---|---|
| | | 29 mayo: 1º BTO<br>20 mayo: 2º BTO<br>3-4 junio: 1º CCFF<br>22- 25 abril: 2º FPB<br>4-6 marzo: 2º CCFF<br>**FINAL EXTRAORDINARIA**:<br>12 junio: 1º Y 2º BTO<br>17-20: 2º FPB<br>17-18 junio: 1º CCFF<br>18-20 marzo: 2º CCFF |
| **DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**<br>* Evaluación de las programaciones didácticas<br>* Revisión y/o modificación de los acuerdos del PC<br>* Evaluación de la práctica docente | * Reuniones preceptivas, 1 vez por semana<br>* Evaluación de la práctica docente: 1 vez al trimestre (coincidiendo con la reunión de departamento) | |
| **TUTORES**<br>* Desarrollo y evaluación del Plan de acción tutorial y de orientación profesional<br>* Preparación y balance de resultados de sesiones de evaluación (actas, documentos orientadores del alumnado)<br>* Adaptaciones curriculares | *Reunión semanal, en hora coincidente en horario de centro, con el Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios | • 7-8 septiembre: Reunión Jefatura de Estudios con nuevos tutores y profesorado.<br>• 11 septiembre: Inicio curso ESO y Bachillerato.<br>• 14 septiembre: Inicio curso FPB y CCFF. |
| **JUNTA DELEGADOS DE ALUMNOS**<br>* Cuestiones de grupos<br>* Actividades complementarias y extraescolares<br>* Evaluación proceso educativo y sugerencias PEC | * Cuantas convocatorias sean necesarias<br>* 3 reuniones, al menos, con Jefatura de Estudios | • Del 2 al 13 de octubre: elección delegados<br>• 24 de octubre: Constitución junta delegados. |
| **PADRES DE ALUMNOS**<br>* Balance proceso aprendizaje<br>* Propuestas PEC<br>* Contactos con Jefatura de Estudios, Tutores y Dpto. de Orientación | * Reunión preceptiva de inicio de curso, tras la evaluación inicial.<br>* Cuando lo demanden ellos, los Tutores o el Dpto. de Orientación | • 26 septiembre: reunión presencial inicio curso padres 1º ESO con Jefatura de Estudios<br>• Semana del 16 al 19 de octubre: reunión padres y tutores: ESO, BTO, FPB Y GM. |
| **DPTO. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**<br>* Planificación y ejecución de actividades | * 1 reunión semanal con profesores colaboradores del Dpto.<br>* 1 reunión semanal con Equipo Directivo y Dpto. de Orientación | |

## 2. MEDIDAS A DESARROLLAR

Derivadas de la memoria anual se proponen las siguientes actuaciones

## 2.1. EN CUANTO A LOS RECURSOS PERSONALES

- Facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestro centro.
- Gestionar de una manera adecuada todos los medios humanos.
- Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una óptima gestión del centro docente.
- Canalizar todas las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa a través de los órganos gobierno y coordinación docente, fomentando su participación en la junta de delegados, Consejo Escolar, Claustro, asociaciones de alumnos y padres.
- Apoyar las iniciativas de mejora, la participación en programas institucionales y facilitar la colaboración entre componentes de la comunidad educativa, fomentando un clima de convivencia favorable.
- Fomentar la colaboración con otros centros docentes y con las organizaciones culturales y sociales del entorno.
- Fomentar y motivar la participación en actividades valorando la consecución de los objetivos, y el interés.
- Conseguir la satisfacción de los componentes de la comunidad educativa analizando sus expectativas, tomando iniciativas para conocer sus intereses y fomentando medidas que permitan la motivación en el trabajo.

**Profesorado:**

- Promover al profesorado los medios y condiciones que permitan conseguir una enseñanza de calidad, facilitando la actualización científica y didáctica para mejorar la práctica docente, propiciando cualquier tipo de proyecto que fomente la acción investigadora.
- Potenciar la participación del profesorado en todos los órganos del centro, actividades generales de carácter didáctico, extraescolar… favoreciendo todas las iniciativas de colaboración interdisciplinar y promoviendo la colaboración de todos los departamentos entre sí, así como con el Departamento de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Solicitar el incremento de reducciones para labores como el banco de libros o la biblioteca.

**Alumnado:**

- Facilitar la atención a los alumnos en la vida del centro intentando conseguir un clima de convivencia fomentando la responsabilidad y la participación en la vida

del centro mediante su implicación en los órganos del centro: Consejo Escolar, Junta de delegados, Asociaciones de alumnos, actividades.…

- Informar a principio de curso de todos los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y mínimos exigibles de todas las materias o módulos que curse.
- Informar de su marcha escolar, progresos y dificultades de aprendizaje dando una orientación adecuada a sus necesidades.
- Establecer una colaboración estrecha entre los alumnos y el Departamento de Orientación para cualquier ayuda que precisen, en especial con los alumnos ACNEAE
- Promover vías para conocer la opinión de los alumnos sobre la organización del centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar la práctica docente.

**Madres y Padres:**

- Informar a los padres por escrito, periódicamente sobre el rendimiento de sus hijos, la marcha escolar y todo lo relativo a su proceso educativo, manteniendo una relación fluida y procurando resolver las dificultades, promoviendo entrevistas individuales o conjuntas sobre todo lo concerniente a sus expectativas y propuestas de mejora.
- Potenciar la colaboración con las asociaciones de padres alentando la participación en la vida escolar.
- Promover la participación en el Consejo Escolar y actividades del centro.

**Personal no docente:**

- Considerar las sugerencias del personal no docente encaminadas a la mejora en el funcionamiento del centro y fomentar su participación tanto en las actividades complementarias del centro como el Consejo Escolar.
- Valorar la posibilidad de modificar el suministro del servicio de limpieza.
- Se detecta la necesidad de contar con personal especializado en la administración y mantenimiento de instalaciones complejas especializadas (redes informáticas, planta fotovoltaica,...).

## 2.2. EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES

Todos los recursos que llegan al centro se regulan haciendo un reparto y uso acorde con las necesidades de cada Departamento, intentamos optimizarlos elaborando un presupuesto acorde con las necesidades del centro docente y valorando las opiniones de los componentes de la comunidad educativa.

Impulsaremos medidas para un uso correcto y adecuado de los materiales e instalaciones tendentes a mantener un nivel adecuado de limpieza evitando el deterioro.

- Zona de recepción de padres de alumnos y otras visitas.
- Despachos para los distintos Departamentos Didácticos.
- Aulas convencionales que permitan equilibrar la relación grupo-aula.
- Aula de Informática para uso de los distintos departamentos en la ESO. y Bachillerato.
- Sala de Profesores más amplia y dotada de casilleros.
- Espacio para aparcamiento de automóviles: La zona de aparcamiento de vehículos será utilizada exclusivamente por el personal autorizado, entendiéndose que están autorizados para su uso el profesorado y el personal de administración y servicios del Instituto.
- Continuar eliminando barreras arquitectónicas en los pabellones A y B (ascensor).
- Es necesario amueblar los armarios de algunas aulas.
- Continuar dotando adecuada y suficientemente de fondos bibliográficos la biblioteca y algunos departamentos didácticos.
- Continuar completando el equipamiento de todas las aulas del centro en lo que se refiere a medios audiovisuales, teniendo en cuenta la naturaleza de la materia o materias que en cada aula se imparten; asimismo, se solicita más dotación de equipos informáticos para ESO y Bachillerato, pues los ordenadores que hay del proyecto "plumier" son insuficientes.
- Reparar y acondicionar las pistas polideportivas.

**Queremos poner de manifiesto que la necesidad más imperiosa del Centro es la de un Salón de Actos y un Pabellón deportivo en buenas condiciones**.

También es necesario indicar que, el constante incremento de equipos informáticos en el centro y su complejidad, hace necesario un constante y cada vez mayor necesidad de ***mantenimiento*** que, de ser atendido por empresas privadas supondría un gran gasto para el centro. En su lugar, es parte del profesorado el que se ocupa habitualmente de dar respuesta a estas necesidades, sobre todo el Dpto. de Informática.

## 2.3. SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### *2.3.1. Criterios para agrupar al alumnado*

- Para el alumnado de 1º, 2º y 3º ESO, se sigue el criterio de agrupación por orden alfabético y de optativas elegidas. Para el alumnado de 4º de la ESO se ha seguido el criterio de agrupación por itinerarios, orden alfabético y optativas elegidas.
- El alumnado de Bachillerato se agrupa siguiendo el criterio de GRUPO/MODALIDAD.

- En Formación Profesional el alumnado está agrupado por turno, curso y ciclo formativo.

### *2.3.2. Organización de los espacios y de los tiempos*

Durante el curso académico 2023-2024 todos los grupos del centro responden al modelo AULA/GRUPO. El objetivo es minimizar el movimiento del alumnado en el centro. Se ha optado por instalar en el mismo edificio-pasillo a grupos de menor nivel con grupos de mayor nivel con el objetivo de minimizar conflictos.

### *2.3.3. Otras actividades COAC y REAP*

Posibles actividades a desarrollar por el profesorado en la hora complementaria COAC o/y REAP:

- Apoyo y colaboración con el RMI.
- Colaboración con el Equipo Directivo.
- Participación en programas y proyectos.
- Apoyo al profesorado de guardia.
- Colaboración en la producción de la revista del centro.

### *2.3.4. Otros aspectos organizativos*

- Todos los departamentos didácticos tienen asignada una hora semanal para reunión de sus componentes.
- Los tutores de la ESO, tienen asignada una reunión semanal con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Los tutores de Bachillerato y Ciclos Formativos se reunirán semanalmente con Jefatura de Estudios.
- Los miembros del Equipo Directivo se reúnen semanalmente.
- Cada aula específica tiene seleccionado el material didáctico que el departamento correspondiente ha ido adquiriendo y el material que el centro ha ido dotando en función de su uso: biblioteca de aula, audiovisuales, material informático...

# 3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

## 3.1. EL CONSEJO ESCOLAR

| | |
|---|---|
| ***Presidente*** | José Antonio Alcázar Torres |
| ***Secretario*** | Emilio Peñalver Almela |
| ***Jefe de Estudios*** | Ana Rocío Lucas Vicente |
| ***Profesores*** | Antonio F. Pelegrin Pardo |

| | |
|---|---|
| | Concepción Abellán Nogueira<br>Fco. Cortes García<br>Nuria Carrasco Molina<br>Carmen María Fortun León<br>María Isabel García Encinas |
| ***Padres/Madres*** | Ginés Fernández Buendía (Presidente AMPA)<br>María del Pilar Fernández Villa<br>Isabel María Martin González |
| ***Alumnado*** | Alicia Taisma Marqués |
| ***Administración y Servicios*** | |
| ***Repres. Ayuntamiento*** | José Enrique García Gil |
| ***Repres. Empresarial*** | |

## 3.2. El Equipo Directivo

| Cargo | Nombre y Apellidos |
|---|---|
| ***Director*** | José Antonio Alcázar Torres |
| ***Secretario*** | Emilio Peñalver Almela |
| ***Jefa de Estudios*** | Ana Rocío Lucas Vicente |
| ***Jefa de Estudios Adjunta*** | María Amor Jiménez López |
| ***Jefe de Estudios Adjunto*** | Antonio Marchal de la Torre |
| ***Jefe de Estudios Adjunto*** | Martin Soler Sánchez |
| ***Jefe de Estudios Adjunto*** | Nicanor Parra Frutos |

## 3.3. Representantes y Coordinaciones

| | |
|---|---|
| ***RMI*** | José Carmelo Molina Castro |
| ***Representante CPR*** | Fernando González Lucas |
| ***Coord. PRL*** | María V. Pérez Ballester |
| ***Coord. Biblioteca*** | Natalia Abellán Gómez |

| | |
|---|---|
| ***Coord. FP Dual*** | Esperanza Manzanares Manzanares |
| ***Coord. Bilingüe ESO*** | Nuria Carrasco  Molina |
| ***Coord. Bilingüe ASIR*** | Miguel A. Ibáñez Mompeán |
| ***Coord. Bilingüe STI*** | Pedro Vera Castejón |
| ***Coord. Erasmus+ KA102*** | Antonio F. Pelegrin Pardo |
| ***Coord. Erasmus+ KA103*** | Carlos Abrisqueta Valcarcel |
| ***Coord. Educando en Justicia*** | M Sonia Martí Hernández |
| ***Coord. Bienestar y Protección*** | María V. Pérez Ballester |
| ***Coord. Proyecto MENTOR*** | María del C. Carrión Punjante |
| ***Coord. Programa Skill*** | Cayetano Reinaldos Duarte |
| ***Coord. Proyecto TV Ingeniero*** | Ignacio Garcia Manotas |
| ***Coord. Proyecto Radio Ingeniero*** | Maria Teresa Moreno Sabater |
| ***Coord. Proyecto Radio Speak Up*** | Rebeca Alvarez Delgado |
| ***Coord. Proyecto GTV*** | Joaquín M Muñoz Oyonarte |
| ***Coord. Proyecto Revista Centro*** | María Isabel García Encinas |
| ***Coord. Deporte Escolar*** | Roberto Álvarez Lechón |

## 3.4. EQUIPO DOCENTE

### *3.4.1. Distribución por enseñanzas*

- Dptos. didácticos: 52
- Familias profesionales: 62
- Dpto. de Orientación: 3

### *3.4.2. Características del profesorado*

- Número total de profesores asignados al centro: 132
- Mayoría estable con dedicación exclusiva.
- Especialistas en las materias que imparten.
- En general, buena comunicación con el alumnado.
- No se siente suficientemente valorado por la sociedad.
- Buen grado de compromiso con el  funcionamiento del centro.
- Se siente abrumado por la cantidad de burocracia exigida.

# 4. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

## 4.1. PLAN *DE AUTOPROTECCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRL*

(EN SEPARATA)

El Plan de Autoprotección del IES “Ingeniero de la Cierva” quedó aprobado en la sesión del Consejo Escolar del día 21 de mayo de 1.997. Se remitieron copias del mismo al Parque de Bomberos de Murcia, a la Junta Local de Protección Civil, a la Policía Local y a la Dirección Provincial del MEC. La aplicación de este plan requiere la realización de un simulacro de evacuación de las instalaciones que se lleva a cabo durante el primer trimestre del curso.

Este plan se actualiza y amplia constantemente para adaptarlo a la normativa vigente.

La coordinadora de PRL atenderá las siguientes funciones:

- Elaboración y coordinación del Plan de autoprotección del centro.
- Colaboración con la unidad de prevención de las Consejerías de Educación y Universidades en todas las actuaciones que se realicen en el centro.
- Promover las tareas preventivas básicas, la correcta utilización de los equipos de trabajo de protección y fomentar el interés y cooperación del profesorado en la acción preventiva.

En el plan se hace una descripción de todas las dependencias del centro así como las normas generales de evaluación y las recomendaciones en caso de terremoto, inundación, lluvias intensas o viento. Además, también se incluye un inventario de medios de extinción y de los recursos de protección exteriores así como organigramas de actuación y fichas de preparación, investigación y mejora.

## 4.2. PLAN *DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL*

(EN SEPARATA)

## 4.3. PLAN *DE ACCIÓN TUTORIAL*

(EN SEPARATA)

## 4.4. PLAN *DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*

(EN SEPARATA)

## 4.5. PLAN DE TRANSICIÓN

Según la resolución del 17 de julio de 2023, por la que se dictan las instrucciones de principio de curso se establece que los centros elaborarán un plan de transición entre etapas para facilitar el paso del alumnado que finaliza la educación obligatoria primaria y comienza secundaria.

El **Plan de Transición entre Etapas** tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna. La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa.

### JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PLAN

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En

este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

## OBJETIVOS DEL PLAN

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

## EQUIPO DE TRANSICIÓN

Las funciones del equipo de transición son:

a) Confeccionar el Plan de Transición.
b) Supervisar su desarrollo y cumplimiento.
c) Evaluarlo durante su aplicación, y al final de esta.
d) Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

El equipo dinamizador lo constituyen: El/la Jefe/a de Estudios, el/la Orientador/a

del IES, el/la tutor de sexto curso de educación primaria. Este equipo temporalizará las reuniones con el equipo dinamizador del IES “Ingeniero de la Cierva”.

| **CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DINAMIZADOR** | |
|---|---|
| FECHAS PREVISTAS | ACTUACIONES |
| 1º TRIMESTRE | • Organización de las reuniones del curso.<br>• Constitución y presentación del equipo dinamizador.<br>• Elaboración del Plan de transición. |
| 2º TRIMESTRE | • Organización de las vistas a los centros por parte de las familias y alumnos.<br>• Coordinación de actividades conjuntas en función a los planes y programas que cada centro desarrolle para crear alguna actividad común.<br>• Solicitud de apoyos para alumnado vulnerable sobre los procedimientos administrativos que requieran los procesos de matrícula, acompañando a las familias vulnerables a realizar este trámite. |
| 3º TRIMESTRE | • Intercambio de información sobre el alumnado de forma individualizada.<br>• Elaboración conjunta de un programa de refuerzo para el alumnado que lo necesite.<br>• Contacto directo con los EOEP de los institutos.<br>• Seguimiento de las admisiones desde el programa de admisión para conocer los listados definitivos de adjudicación.<br>• El secretario del centro facilitará toda la información necesaria para que las familias de los alumnos que terminan la Educación Primaria, puedan matricularlos adecuadamente para la nueva etapa educativa. |

**ACTUACIONES DE PREVENCIÓN**

| | |
|---|---|
| Actuación 1 | Formación del equipo de Transición. |
| Actuación 2 | Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial. |
| Actuación 3 | Visitas del alumnado de 6º curso de Educación Primaria al IES “Ingeniero de la Cierva”. |
| Actuación 4 | Desarrollo de proyectos y actividades comunes. |

| ACTUACIÓN 1 | | |
|---|---|---|
| Formación del equipo de Transición. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| La directora convocará una reunión la primera semana de septiembre para constituir el equipo de transición y levantar acta de esta reunión en la que se conformarán las actuaciones y responsabilidades de este equipo. A esta reunión asistirán el jefe de estudios, el/la tutor/a o los/as tutores/as de 6º de Primaria y la orientadora del centro. Una vez constituido este equipo, la directora comunicará al equipo directivo del IES "Ingeniero de la Cierva", los miembros de este equipo y sus direcciones de email de contacto para posibles incidencias, creando un canal de comunicación. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | TIPOLOGÍA |
| 1º trimestre | Directora del centro | PREVENTIVA |

| ACTUACIÓN 2 | | |
|---|---|---|
| Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| La tutora en la elaboración del PAT contemplará actuaciones directas para la transición de etapa. Se diseñarán para cada uno de los trimestres del curso con la finalidad de ir progresivamente aumentando la información acerca de la etapa de secundaria y sus características. Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | TIPOLOGÍA |
| Todo el curso | Jefa de estudios y tutores de 6º | PREVENTIVA |

| ACTUACIÓN 3 | | |
|---|---|---|
| Visitas del alumnado de 6º curso de Educación Primaria al IES "Ingeniero de la Cierva". Se facilitarán reuniones del Centro de Secundaria (equipo directivo) con los padres de los alumnos de 6º de Primaria en el tercer trimestre, con la finalidad de presentarles el IES y su funcionamiento. Aunque la coordinación se efectuará preferentemente por videoconferencia, si las condiciones lo permiten, se intentará realizar las actividades de visita al instituto y contacto con el nuevo entorno de manera presencial.<br><br>Para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas al espectro autista , la orientadora educativa realizará una visita del centro de forma individualizada con los padres y el alumnado que así se establezca. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Facilitaremos la visita del alumnado de 6º curso al IES Ingeniero de la Cierva al que estamos adscritos, donde serán recibidos por el profesorado del mismo y se les informará de las características del centro y de la enseñanza secundaria. De la misma manera se les informará a las familias de la organización y manera de trabajar del IES. | | |

| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | TIPOLOGÍA |
|---|---|---|
| 2º trimestre y 3º trimestre | Equipo de transición | PREVENTIVA |
| **ACTUACIÓN 4** | | |
| Desarrollo de proyectos y actividades comunes con el IES “Ingeniero de la Cierva”. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | TIPOLOGÍA |
| Todo el curso | Jefe de estudios y Tutores. | PREVENTIVA |

**ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN**

| | |
|---|---|
| Actuación 5 | Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos. |
| Actuación 6 | Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad. |
| Actuación 7 | Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas. |
| Actuación 8 | Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia. |
| Actuación 9 | Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo. |

| **ACTUACIÓN 5** | | |
|---|---|---|
| Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará una formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical. Con esa finalidad de facilitar el paso de los alumnos de un centro educativo al otro se mantendrán reuniones con la Jefa de Estudios, Servicio de Orientación y profesorado del instituto de ESO Ingeniero de la Cierva. De esta manera, se podrá conocer la dinámica de los centros, e informar del nivel de competencia curricular alcanzado de los alumnos que promocionan. Fundamentalmente a principio y final de curso, pero siempre que se precise. El contacto será fluido tanto presencial como telefónicamente para cualquier necesidad que lo aconseje. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | TIPOLOGÍA |
| Todo el curso escolar | Equipos directivos | INTERVENCIÓN |

| ACTUACIÓN 6 | | |
|---|---|---|
| Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas. El tutor cuyos alumnos terminan 6º curso de Ed. Primaria y el orientador del centro, realizarán todos los informes necesarios para que los profesores de los centros donde los alumnos continúen sus estudios, estén orientados del proceso de aprendizaje que han tenido hasta ese momento y de las características más significativas que puedan determinar su posterior desarrollo educativo. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | TIPOLOGÍA |
| 3ºTrimestre | Equipo Directivo | INTERVENCIÓN |

| ACTUACIÓN 7 | | |
|---|---|---|
| Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, CaixaInfancia y los educadores del PAI que están en contacto con alumnado de sexto para la realización de programas de refuerzo escolar. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | TIPOLOGÍA |
| Todo el curso | Equipo de transición | INTERVENCIÓN |

| ACTUACIÓN 8 | | |
|---|---|---|
| Seguimiento del alumnado de 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | TIPOLOGÍA |
| 1 º y 2º Trimestre | Tutores de 6º de Educación Primaria y tutores de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria | PREVENTIVA |

| ACTUACIÓN 9 | | |
|---|---|---|
| Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo y colaboración con los educadores de CaixaInfancia y PAI. | | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado con los programas de refuerzo escolar aplicados en el centro y la solicitud del PRAE, si fuese necesario tras valoración del claustro. | | |
| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | TIPOLOGÍA |
| 2º y 3º Trimestre | Equipo directivo | INTERVENCIÓN |

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El equipo de Transición será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

En la memoria final de cada curso escolar, se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.

| INDICADORES | SI | NO |
|---|---|---|
| Se han desarrollado visitas del CEIP al IES de referencia. | | |
| Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos. | | |
| Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE. | | |
| Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros. | | |

| | | |
|---|---|---|
| Participación de las familias en el plan de acogida realizado por los IES adscritos, superior al 75%. | | |
| Se han actualizado los planes de acción tutorial, deconvivencia y de atención a la diversidad. | | |
| Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical. | | |

## *4.6.* PLAN *AULA DE REFLEXIÓN*

El proyecto Aula de Reflexión tiene una finalidad preventiva en tanto que el alumnado sabe que ciertas conductas disruptivas que se producen en el aula se corregirán a través de la asistencia a esta.

El objetivo, por tanto, será que el alumno corrija su comportamiento, así como evitar la aplicación frecuente de la medida correctora “suspensión del derecho de asistencia a clase”.

El Aula de Reflexión pretende que los alumnos modifiquen su comportamiento y mejoren la convivencia y el aprendizaje dentro del aula.

El Aula de Reflexión es un aula donde el alumnado acudirá exclusivamente cuando se vea privado de su derecho al tiempo del recreo como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas en el Decreto 16/2016, de 9 de marzo. Medida correctora f) Privación del tiempo de recreo por un periodo máximo de cinco días lectivos. Durante ese tiempo el alumno permanecerá debidamente atendido.

Es necesario, por tanto, que el alumno o alumna haya recibido alguna corrección por su conducta. Un alumno podrá estar en el Aula de Reflexión hasta un máximo de cinco recreos. Se rellenarán tantos Anexos I por alumno como días esté en el aula de Reflexión.

Los destinatarios de este proyecto serán principalmente los alumnos de la ESO. No podrá haber más de cinco alumnos en el Aula de Reflexión al mismo tiempo. Jefatura de estudios llevará el control del alumnado propuesto.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

El alumno será informado de que va a permanecer los recreos estipulados en el Aula de Reflexión. Jefatura de estudios proporcionará el Anexo I al profesor que haya puesto el parte para su cumplimentación.

El profesor responsable en el Aula de Reflexión recibe al alumno y, por día, rellena su sección del Anexo I. El profesor del Aula de Reflexión devolverá este Anexo I a Jefatura

diariamente y anotará en el registro del alumnado los nombres y las fechas de los alumnos que hacen uso del aula.

HORARIO Y ESPACIOS AULA DE REFLEXIÓN:

En horario del Aula de Reflexión será de 11:00 a 11:30. El alumno dispondrá de diez minutos para almorzar antes de entrar en el Aula de Reflexión.

El Aula de Reflexión será el Aula B05, por lo que los profesores responsables deben velar siempre por el cuidado del material existente.

## *4.7.* PLAN *DIRECTOR*

Plan para la convivencia y la mejora de la seguridad escolar, dirigido al alumnado de 1º de ESO, impartido por la Policía Nacional y cuyos objetivos son

1. Acercar los cuerpos policiales al centro educativo
2. Mejorar la confianza de la comunidad educativa en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
3. Tratar de prevenir casos graves que pueden amenazar la convivencia entre el alumnado
4. Ayudado a que los alumnos/as mejoren el conocimiento de los problemas de seguridad que les pueden afectar
5. Mejorado la seguridad del alumnado y del centro
6. Colaborar en mejorar la convivencia escolar en el centro
7. Mejorar la vigilancia del alumnado en el entorno escolar y su seguridad

## 4.8. PLAN *DE LECTURA*

(EN SEPARATA)

## 4.9. PLAN *DE MEJORA*

(EN SEPARATA)

## 4.10. PLAN *DIGITAL DE CENTRO*

(EN SEPARATA)

## *4.11.* PROYECTO *BIBLIOTECA MANUEL LARIO*

La organización de la Biblioteca está a cargo de un equipo de profesoras nombradas por el Director del Centro y coordinado por Dña. Natalia Abellán Gómez. Este grupo está formado por: Dña. Concepción Abellán, Dña. Carmen Pérez, Dña. María Dolores Perelló, Dña. Esperanza Manzanares. Este equipo de profesores se encarga de la catalogación, ordenación, ubicación y gestión de los préstamos de los libros, así como de organizar y gestionar todas las actividades que tengan como punto de encuentro la Biblioteca.

Los objetivos que se marca el equipo de la Biblioteca como prioritarios están basados en la filosofía del Manifiesto sobre las bibliotecas escolares que publicó la UNESCO: "*La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar dota a las estudiantes con los instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida y desarrollar su imaginación, haciendo posible que lleguen a ser ciudadanos responsables*". Estos objetivos son los siguientes:

1. Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
2. Crear y fomentar en los alumnos el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
3. Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
4. Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.
5. Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
6. Organizar actividades que favorezcan la toma de conciencia y la sensibilización cultural y social.
7. Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
8. Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
9. Promover la lectura, así como también los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.
10. Potenciar el interés hacia las actividades culturales. Aunque la animación a la lectura será una de nuestras principales propuestas, la potenciación de otras actividades como el visionado de vídeos, tanto de cine como de cortos o las exposiciones de todo tipo, tendrán también una gran importancia y una acogida en nuestro espacio.

11. Educar a los alumnos en el buen uso de las bibliotecas y de los recursos que ofrecen y que ponen a su alcance, enseñándoles cómo se busca una determinada información, una determinada música, potenciando el respeto hacia la cultura y fomentando el desarrollo de un comportamiento adecuado en una Biblioteca.

12. Conseguir dotar a nuestra Biblioteca de los materiales y fondos que sean más demandados por parte de nuestros alumnos y de todos los usuarios de la misma.

13. Dar a conocer a toda la comunidad educativa el horario de apertura de la biblioteca, para que puedan utilizarla tanto por la mañana como por la tarde.

14. Informar a través de los medios disponibles (blog de la biblioteca, web del centro, tablón de anuncios, twitter, instagram…) de todos los servicios que ofrece la biblioteca a los usuarios y a toda la comunidad educativa.

15. Conseguir la participación de todos los departamentos en las actividades que tengan como origen, desarrollo o finalidad la Biblioteca del Centro.

En cuanto al funcionamiento, la catalogación de nuevos fondos, así como la continuación con el reordenamiento del espacio, es una tarea reservada a los profesores que forman parte del equipo responsable de la Biblioteca. El resto de profesorado ayuda a tramitar y organizar los préstamos y movimientos que se producen en sus instalaciones durante su horario de apertura. En este funcionamiento y en su mejora se ha implicado cada vez más el equipo directivo, siendo la biblioteca un objetivo prioritario para los proyectos y planes de mejora en la Programación General Anual.

Con el fin de especificar mejor toda la labor realizada estos últimos años, vamos a delimitar las actividades que estamos llevando a cabo:

### *4.11.1. Catalogación*

Nuestra Biblioteca tiene en registro **6690** volúmenes. El curso pasado se actualizaron todos los fondos bibliográficos dando de baja muchos que estaban duplicados e incorporando otros nuevos. También hemos actualizado el dato después de haber migrado nuestros fondos **al nuevo programa de Bibliotecas escolares de la Consejería de Educación llamado EDUTECARM, que nos permite trabajar online.**

También contamos con una videoteca formada por **220** DVD y una fonoteca en proyecto que esperamos poder exponerla este nuevo curso.

Los fondos de la Biblioteca que catalogan en tres categorías: normales, restringidos o no prestables. Éstos últimos correspondes a fondos que no pueden salir de la Biblioteca, pero sí se pueden consultar en la misma. Llevan un círculo amarillo y corresponden a atlas, enciclopedias, grandes diccionarios, libros únicos… Los libros restringidos llevan un círculo verde y corresponden a ejemplares que sólo se pueden prestar a alumnos y profesores por un período reducido de 3 días por su demanda o relevancia.

En los dos últimos años hemos acometido las siguientes tareas:

- Durante este curso pasado he procedido a la formación de los miembros del equipo de la biblioteca en la gestión y catalogación del nuevo programa Edutecarm. Para ello, como responsable de la misma, me he formado en los diferentes cursos que ha organizado la Consejería de educación para presentar y para formar a los responsables y miembros de las bibliotecas escolares de la Región de Murcia. La adaptación no ha sido fácil, ya que el programa no se ajusta a la estructura de signatura que teníamos con el Abies 2. Por eso, y sin más remedio, desde el curso 22-23 estamos cambiando todos los tejuelos y códigos de barras de todos nuestros fondos bibliográficos, así como parte de la cartelería. Esto, sin duda, nos va a llevar mucho tiempo y lo iremos haciendo estableciendo prioridades en su transformación. Comenzaremos con los libros más demandados para continuar con los que menos se prestan. La labor va a ser ardua y durará varios años, ya que disponemos de casi 7000 ejemplares.

Catalogación de los libros de nueva adquisición, con la inserción del tejuelado y el código de barras. Estos libros están orientados, fundamentalmente a los alumnos más jóvenes y se han insertado en los armarios de literatura juvenil.

También hemos hecho, al mismo tiempo, una labor de expurgo de aquellos ejemplares obsoletos. Dichos ejemplares se han dado de baja en nuestro catálogo.

Se ha reorganizado la política de préstamos para que los alumnos puedan llevarse 2 libros a la vez, los profesores 10 y el resto de usuarios 2. La duración del préstamo es de 15 días, prorrogable otros 15 más. También se ha flexibilizado la política de préstamos con los DVD para que los alumnos se los puedan llevar entre semana.

Seguimiento semanal del préstamo con la supervisión exclusiva de un profesor del equipo de trabajo, Dña. Carmen Pérez.

Organización y coordinación de todas las actividades que se han llevado a cabo desde la Biblioteca, coordinadas por la responsable de la Biblioteca Natalia Abellán y que se publican en el blog y en la web del centro a principios de curso.

- Seguimiento semanal del préstamo con la supervisión exclusiva de un profesor del equipo de trabajo, Dña. Carmen Pérez.
- Organización y coordinación de todas las actividades que se han llevado a cabo en la Biblioteca y fuera de ella, coordinadas por la responsable de la Biblioteca Natalia Abellán.
- Para la publicación de las actividades programadas contamos con el blog de la biblioteca **bibliotecaingeniero.blogspot.com,** la página web del Centro (**iescierva.net**) y hemos añadido vídeos informativos que se han enviado al claustro

y se han publicado en **youtube** para un rápido acceso por parte de nuestros usuarios.

- Se han incorporado nuevos libros fruto de la dotación presupuestaria del centro y se ha procedido a su catalogación y ordenación en los armarios correspondientes. Son libros demandados por los alumnos y también requeridos por el plan lector que lleva a cabo el departamento de Lengua castellana y Literatura.

**Desde el curso pasado, 22-23, la Biblioteca del Centro se unió al nuevo programa de Bibliotecas escolares que ofrece la Consejería de Educación y Cultura. Esta nueva plataforma online denominada EDUTECARM** nos permite, entre otras cosas:

- Consultar las fuentes bibliográficas de nuestra biblioteca y de todas las bibliotecas escolares de la Región de Murcia.
- Acceder al préstamo de libros en cualquiera de estas bibliotecas, aunque no estés matriculado o no formes parte de su comunidad educativa.
- Reservar el libro que queramos llevarnos en préstamo por un periodo de tres días.
- Acceder al préstamo de libros electrónicos.
- Crear grupos de lectura gracias al acceso del fondo de libros electrónicos.

### *4.11.2. Política de préstamos*

La política de préstamos que se ha seguido por parte del equipo responsable de la Biblioteca es la siguiente:

- Cada **alumno** puede llevarse un máximo de **2** libros por un periodo de **15** días. Si el libro no se devuelve en la fecha correcta, se le reclama al usuario. Si transcurrida una semana no se ha devuelto el ejemplar, se le manda una carta de reclamación. Si transcurrida una semana no se ha devuelto el libro, se comunica a los padres la posibilidad de una sanción administrativa (supresión del derecho al préstamo por parte del alumno) o económica (restitución del ejemplar no devuelto o perdido)
- Cada profesor puede llevarse un número indefinido de libros por un período extenso si es para préstamo de aula, o por un período de un mes si es para préstamo personal.
- Cada miembro de la comunidad educativa del IES Ingeniero de la Cierva puede llevarse un máximo de 2 libros por un periodo de 15 días.

- El préstamo de DVD y de CD es distinto al resto. Se prestan una semana con un máximo de dos por usuario.
- La Biblioteca ofrece este curso, de nuevo, la posibilidad de realizar préstamos de larga duración que coinciden con los períodos vacacionales. Sin duda, nuestro objetivo es promover, difundir y aumentar el placer por la lectura.

### *4.11.3. Servicios que presta*

La Biblioteca del Centro ofrece a toda la comunidad educativa los siguientes servicios:

1. **Gestión, catalogación y organización de los fondos bibliográficos**. Mediante el equipo responsable de la biblioteca.
2. **Formación de nuevos usuarios**. La responsable de la biblioteca realiza una actividad con los nuevos alumnos de 1º de ESO que se incorporan a nuestro centro de formación de usuarios. También hacemos la formación de usuarios a aquellos grupos cuyos profesores nos lo requieren.
3. **Servicio de préstamo y devolución**. Se realiza exclusivamente durante el recreo de la mañana.
4. **Acceso a medios informáticos**. Tenemos 6 ordenadores con enlace a Internet y con impresora.
5. **Gran variedad de fondos bibliográficos**. 6690 ejemplares a disposición de la comunidad educativa para lectura, búsqueda de información o realización de trabajos.
6. **Espacio amplio.** Un espacio de 90 $m^2$ para la actividad cultural con 38 puestos de lectura repartidos en 9 mesas grandes.
7. **Cesión del espacio.** Cesión del espacio de la Biblioteca para actividades fuera del aula, exposiciones y charlas.
8. **Organización y coordinación de las actividades promovidas por la Biblioteca**. Ofrecemos multitud de actividades a lo largo de todo el año para fomentar el uso de la biblioteca y el placer por la lectura. También colaboramos en las actividades de la Semana cultural del centro y del Día del Libro. Estas actividades contemplan la posibilidad de ganar concurso y de obtener premios.
9. **Espacio integrado en el Plan de lectura del Dpto. de Lengua castellana y Literatura.** Procuramos adquirir los libros que este departamento aconseja a sus alumnos para la lectura y realización de todo tipo de actividades.

10. **Consulta online del catálogo de la biblioteca**. Los usuarios de la biblioteca podrán consultar el catálogo de fondos bibliográficos y audiovisuales a través de la nueva plataforma de bibliotecas escolares de Murcia EDUTECARM. Esto permitirá que los alumnos, desde su casa y a través de internet, puedan conocer si un libro se encuentra en nuestra biblioteca (o en otras de otros centros cercanos), si está disponible o prestado.
11. **Reserva de libros a través de la plataforma Edutecarm**. Los usuarios de la biblioteca también podrán reservar, desde la plataforma EDUTECARM en su casa, un libro, DVD o CD y, así, asegurarse que podrá sacarlo en préstamo. La reserva se mantendrá sólo durante 48 horas.
12. **Los usuarios de la biblioteca podrán conocer la fecha de devolución de un libro prestado que sea de su interés,** podrán reservar dicho libro para cuando se devuelva poniéndose en lista de espera. Este servicio también tendrá una validez de 48 horas a partir de la fecha de devolución del libro prestado.
13. **Préstamo de libros en sala.** Los usuarios de la biblioteca podrán realizar el préstamo de libros en la sala de la biblioteca, siempre bajo las instrucciones del profesor encargado de la biblioteca durante el recreo.
14. **Buzón de sugerencias.** Desde el **blog de la biblioteca del centro** ofrecemos la oportunidad a nuestros usuarios de realizar sugerencias, peticiones o resolver dudas **a través de una sección del mismo** y que gestiona la responsable de la biblioteca.
15. **Información interbibliotecaria.** Los alumnos pueden conocer en qué otros centros educativos de la región se encuentra un libro que quieren obtener en préstamo si es que nosotros no lo tenemos o está prestado.

### *4.11.4. Actividades programadas*

La biblioteca del centro **IES Ingeniero de la Cierva** tiene previsto continuar con la labor de fomento de la lectura a través de numerosas actividades que se encuentran encuadradas y desarrolladas dentro del **Plan lector** del centro y de los objetivos de la propia biblioteca.

## 4.12. PROYECTO *ERASMUS+*

(EN SEPARATA)

El IES INGENIERO DE LA CIERVA presenta una clara trayectoria de internacionalización demostrada a lo largo de varios años. Nuestra institución está actualmente participando en proyectos de **movilidad K103, K131 y K121**, para estudiantes de Grado Medio y Superior y para personal del centro educativo.

El centro ha obtenido las siguientes acreditaciones:

**KA120 FORMACION PROFESIONAL**

- **Acreditación Erasmus de Formación Profesional para el periodo 2021-2027. CARTA VET**

**KA130 EDUCACIÓN SUPERIOR**

- **Carta Erasmus de Educación Superior para el periodo 2021-2027. CARTA ECHE.**
- **Carta Erasmus de Educación Superior para el periodo 2014-2020. CARTA ECHE.**

Estas acreditaciones tienen un gran significado en nuestras enseñanzas de Formación Profesional y Educación Superior ya que nos avalan como institución de calidad repercutiendo positivamente en los proyectos de nuestra organización favoreciendo nuestra labor en poder centrar objetivos a largo plazo y tener acceso estable a la financiación de los proyectos.

Somos conscientes de los cambios que se están produciendo en la actualidad con la globalización, modernización y digitalización de los procesos productivos. Esta modernización y adaptación al nuevo contexto productivo afecta tanto a los contenidos ofertados como a la propia metodología pedagógica y, en consecuencia, **es necesario el compromiso y el consenso de todos los actores implicados: equipos directivos, docentes, empresas, alumnos y familias para definir con mayor rigor los retos a los que se enfrenta nuestros estudiantes de Formación Profesional.**

Aún estando inmersos en proyectos europeos desde el año 2008 y de vivir grandes experiencias, no dejamos de **plantearnos nuevos retos y desafíos para mejorar y crecer, con el fin de ofrecer a nuestros estudiantes y personal del centro educativo, la mejor preparación en un mundo cada vez más global y dinámico en procesos que trascienden más allá de nuestras fronteras** y alcanzar que en un futuro próximo sean personas y profesionales de éxito, dotándoles de medios y de oportunidades para realizar movilidades que aseguren su realización profesional, social y personal.

Pretendemos desarrollar una serie de estrategias de forma integral para la modernización e internacionalización de nuestro centro, basándonos en los objetivos generales recogidos en nuestro Plan Erasmus, priorizando la atención a la diversidad, la inclusión social, la digitalización y la sostenibilidad.

El eje vertebrador de nuestros proyectos va direccionado a **mejorar nuestros conocimientos en idiomas, aumentar la autonomía personal, las relaciones interpersonales, la digitalización, la inclusión, conocer otros entornos y culturas, otros procedimientos de trabajo en el mundo actual fuera de nuestras fronteras**, ya que la mayoría de nuestro alumnado no han salido de su núcleo urbano y no hay

mejor manera de abrir mentes a la realidad europea a su cultura y diversidad, que eliminando barreras.

Por todo ello, **la internacionalización es un aspecto de gran importancia en nuestra institución, por razones de calidad, competitividad y de indudable impacto en la sociedad actual.** Las **movilidades pueden considerarse uno de los pilares para la internacionalización** de nuestro centro educativo. Si bien, se han realizado grandes esfuerzos hasta la fecha para potenciar las movilidades, los datos nos revelan que aún podemos mejorar y crecer para conseguir mejores resultados.

Durante el presente curso **académico 2023-2024** disponemos de los siguientes proyectos:

***PROYECTOS EUROPEOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL (FP Grado Medio y FP Básica)***

## 2022-1-ES01-KA121-VET-000055361

Movilidad para estudiantes y personal de Formación Profesional.
Aprobado el proyecto el 01/06/2022 y ampliado hasta el 31/05/2024

**Movilidades:**
Estudiantes en prácticas larga duración: **5**
Estudiantes en prácticas corta duración: **1**
Personal: **3**
De este proyecto se han ejecutado todas las movilidades de Personal, y 2 de las movilidades de estudiantes, esperamos poder realizar las que nos quedan disponibles para los alumnos.

## 2023-1-ES01-KA121-VET-000138564

Movilidad para estudiantes y personal de Formación Profesional.
Aprobado el proyecto el 01-06-2023, hasta el 31/08/2024
**Movilidades:**
Estudiantes en prácticas larga duración: **3**
Estudiantes en prácticas corta duración: **1**
Personal: **2**

Dado que es un proyecto nuevo, no se han ejecutado ninguna movilidad del proyecto y estamos a la espera de la recepción del convenio del mismo, firmado por el SEPIE.

***PROYECTOS EUROPEOS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR (FP Grado Superior y Cursos de Especialización)***

## 2021-1-ES01-KA131-HED-000005307

Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior.
Aprobado el 01-09-2021 y ampliado hasta el 31-10-2023. Por lo que este proyecto está a punto de finalizar.

**Movilidades**
Estudiantes: **4**
Personal: **4**

De este proyecto se han ejecutado todas las movilidades de personal, sin embargo únicamente se ha realizado una movilidad de un alumno del ciclo de Administración y Finanzas, en el ayuntamiento de Dublín.

### 2022-1-ES01-KA131-HED-000055267

Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior.
Aprobado desde el 01/06/2022 y ampliado hasta el 31/07/2024.

**Movilidades**
Estudiantes: **10**
Personal: **10**

De este proyecto se han ejecutado 2 movilidades de personal.

### 2023-1-ES01-KA131-HED-000138542

Movilidad para estudiantes y personal de Educación Superior.
Aprobado desde el 1/06/2023 hasta el 31/07/2025

**Movilidades**
Estudiantes: **0**
Personal: **5**

De este proyecto no se han ejecutado movilidades.

## 4.13. PROYECTO ABP GTV *GUIA TURISTICO VIRTUAL*

La LOMLOE, en su artículo 25 establece que para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

GTV (abreviatura de ***Guía Turístico Virtual***) es un proyecto de centro que se inició durante el curso 2019-20, que hubo de suspenderse debido a la pandemia y que ahora retomamos. Persigue convertirse en un elemento motivador, introduciendo en el aula la metodología ABP (aprendizaje basado en proyectos) para el desarrollo de un producto tecnológico. Además, ofrece un marco común de trabajo a nivel de centro, donde tanto alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, puedan trabajar de forma coordinada con un objetivo común.

Pretende ser un proyecto multidisciplinar convirtiendo al alumnado en protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el cual sus trabajos podrán ser vistos como elementos de un producto final, con una utilidad concreta, que permita visibilizar la utilidad de su esfuerzo.
Desde el punto de vista del usuario, GTV es una aplicación para Smartphone que permite situarse frente a un punto de interés mientras paseamos por cualquier ciudad, pulsar un botón, y sin más, recibir información de interés de aquello que tenemos enfrente. Monumentos, edificios históricos, plazas y calles son descritas a través de e audios, videos y texto, facilitando de esta manera el acceso a la información a personas con dificultades visuales o auditivas. GTV es un proyecto extensible que se desarrollará a medio plazo, permitiendo incrementar su envergadura año tras año. Es un proyecto que permite extender su utilización a cualquier parte de la ciudad, de la región, del país, incluso del mundo. Un turista podrías visitar Paris y estando frente a la torre Eiffel, un asistente virtual le podría estar contando toda su historia.

Si partimos de la base que ABP se nutre de los productos audiovisuales obtenidos del desarrollo de microproyectos que abordan parte de los contenidos de las materias y/o módulos profesionales, GTV ofrece un marco flexible para el desarrollo curricular en distintas disciplinas que debe ser llevado a cabo de forma coordinada. Geografía, Historia, Lengua Castellana, Bilogía, Matemáticas, Tecnología, Idiomas, Música, Plástica, serian algunos ejemplos que tendrían cabida en este proyecto.
La familia profesional de Informática sería clave en el desarrollo de este proyecto. La de Administración y Gestión podría hacer un estudio de viabilidad de este y la Familia de Sanidad podría contribuir con productos audiovisuales a cerca de ofertas hospitalarias.

## 4.14. PROYECTO FP DUAL. CONVOCATORIA ABIERTA O DUAL PYME

Durante el curso 2021-22 se elaboró un proyecto de FP Dual en colaboración con la empresa **MediaMarkt- Nueva Condomina**. Dicho proyecto finalmente fue aprobado y iba a desarrollar durante los cursos 2022-23 y 2023- 24. Las familias profesionales implicadas en dicho proyecto son Informática y Comunicaciones con el ciclo de grado medio: Sistemas Microinformáticos y Redes, y la familia profesional de Administración y Gestión con el ciclo de grado superior: Administración y Finanzas. Debido a la falta de alumnado interesado en esta oferta no se ha llevado a cabo el proyecto aunque sigue abierto ante el caso de que hubiera alumnos interesados en realizarlo.

En la actualidad estamos en contacto con la empresa **Inforges** para intentar llevar a cabo con ellos un nuevo proyecto para los próximos cursos relacionados con la familia profesional de informática.

Dentro de la modalidad Dual PYME se oferta la posibilidad de que todos los ciclos formativos del centro se puedan cursar en Dual. Actualmente son varios los alumnos

que cursan esta modalidad correspondiente a los ciclos formativos de Desarrollo de Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Sistemas Microinformáticos y Redes, de la familia de Informática y Comunicaciones, del ciclo de Administración y Finanzas, de la familia de Administración y Gestión.

## *4.15.* PROYECTO *MENTOR*

Este proyecto está adscrito al Dpto. didáctico de Lengua Castellana y Literatura y será coordinado por la profesora María del Carmen Carrión Pujante. También colaborarán las profesoras Constanza I. García Muñoz y Elisa Martí Saura.

**OBJETIVOS**

1. Mejorar la convivencia en el centro, e integrar y hacer partícipes en su buen funcionamiento a los alumnos implicados, haciéndolos sentir parte y necesaria e importante del mismo.

2. Poner en marcha el *Salón dinámico,* implicando a los estudiantes en el cuidado de las instalaciones del centro, especialmente del Salón de Actos, cuyo destino ha de ser el propio aprovechamiento por parte de los alumnos implicados y de la comunidad educativa que formamos todos los miembros del centro.

3. Dinamizar el ambiente cultural y artístico del instituto organizando actividades y colaborando activamente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y con los departamentos que nos lo requieran. Así, pondremos en marcha el proyecto *Biblioteca al día*, gracias al cual se hará de este espacio tan fundamental, un lugar en mejores condiciones para el desarrollo de diversas actividades lúdicas, de estudio, etc.

4. Dar a conocer a los implicados los servicios culturales de nuestro entorno: bibliotecas, centros deportivos, monumentos, etc. Pero, especialmente, hacer valorar a los alumnos todo el equipamiento con el que contamos en el Centro, lugar que debe ser cuidado y mejorado con la colaboración de los alumnos del proyecto.

5. Fomentar la creatividad, el interés por la lectura y la expresión de los participantes ofreciéndoles organizar o participar en talleres diversos en los que puedan expresar sus capacidades y cualidades. El primer taller que dará concreción a su creatividad será el llamado *Viajando porel mundo sin salir de mi instituto*, fundamentado en una gran variedad de actividades en torno a la

famosa obra *La vuelta al mundo en ochenta días*, de Julio Verne.

**ALUMNADO *MENTOR***

El proyecto va dirigido al alumnado de los distintos cursos de la ESO y Bachillerato que presentan un comportamiento con tendencia disruptiva, una tendencia que consideremos pueda ser reconducida. Su selección será sometida a consideración con la Jefatura de Estudios del centro, así como con el departamento de Orientación, si se estimara oportuno.

**ACTIVIDADES PROPUESTAS**

El número de tareas propuestas no es elevado, ya que, cada una de ellas implica una dedicación amplia a lo largo de todo el curso.

1. Mantener el Salón de Actos del Centro, en las condiciones necesarias, de orden y limpieza, para organizar actividades que redunden en el beneficio de los alumnos que participan en el proyecto, así como en el de todos los demás integrantes del IES *Ingeniero de la Cierva*.

2. Proceder a la organización y mantenimiento de la Biblioteca del Centro. Se procederá a su limpieza y modernización de cartelería y estantes.

3. Fomentar el interés por la lectura en el centro: realización de carteles, murales, etc, que giren en torno a la obra de Julio Verne, La vuelta al mundo en ochenta días. Todos ellos serán colocados en los pasillos cuyas paredes están forradas de plástico y paneles. También en la Biblioteca del Centro.

4. Organizar exposiciones diversas en los espacios comunes (con fondos traídos de la BRMU o de cualquier otra institución).

5. Montar una semana con actividades culturales a propósito de la literatura, filosofía, arte, historia, propia de las grandes civilizaciones del mundo.

6. Fomentar la poesía en el centro: decoración de muros y escaleras con poemas, especialmente de autores murcianos como Miguel Sánchez Robles o Francisco Sánchez Bautista.

7. Difundir la igualdad y convivencia: concurso de decoración de puertas de aulas con murales sobre mujeres destacadas de los diferentes ámbitos.

## 4.16. PROYECTO *ALUMNO TUTOR*

**"El proyecto de Tutorías"** surge de la idea de dar respuesta a alumnos de 1º de la ESO, que llegan a un entorno totalmente nuevo y desconocido. Muchos de ellos carecen de correctas habilidades sociales para resolver problemas, presentan desfase curricular, dificultades de aprendizaje, son absentistas desde Primaria…. Por tanto, se plantea como un proyecto para prevenir problemas futuros de convivencia, abandono, fracaso escolar, absentismo. Muchos de estos alumnos además presentan comportamientos disruptivos, problemáticas familiares graves,….

El proyecto pretende dar respuesta a las diferentes problemáticas que presentan los alumnos de nuevo ingreso a través de alumnos y profesores voluntarios con el fin de mejorar su rendimiento escolar y prevenir situaciones de desmotivación, problemas de convivencia, absentismo y fracaso escolar. Con la ayuda de los alumnos de 1º de Bachillerato y alguno de 4º ESO, así como profesores voluntarios del Centro, intentaremos que el alumnado en grave riesgo de exclusión por las circunstancias anteriormente expuestas pueda tener argumentos y oportunidades para mantenerse en el sistema escolar de la forma más adecuada y favorable.

Además, en la realidad que apreciamos desde el curso pasado (incorporación continua de alumnos con desconocimiento total del idioma español), nos parece aún más importante la puesta en marcha de este proyecto, ya que los alumnos y alumnas mayores les dedicarán un tiempo necesario en los recreos para entablar amistad con ellos e iniciarles en el Castellano para que su integración en el Centro sea lo menos traumática posible, así como más ágil y eficaz.

Los destinatarios serán alumnado de 1º y algunos de 2º (previa selección) en situación de desventaja o riesgo sociocultural, con bajo nivel económico, con desfase curricular o dificultades en el aprendizaje y alumnos extranjeros con desconocimiento del idioma, aunque estén en cursos superiores.

## 4.17. PROYECTO *AULA AMIGA*

### 1. JUSTIFICACIÓN.

Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es entender la educación como una herramienta para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para desarrollar la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

El **Plan de Convivencia** recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y las medidas correctora aplicables en caso de incumpliendo, que tendrán un carácter educativo y recuperador y garantizar el respeto

a los derechos del resto de los alumnos y alumnas. En su capítulo 1, artículo 2, propone una serie de medidas y actuaciones para favorecer la convivencia escolar en los centros, haciendo alusión a las medidas ya actuaciones de carácter preventivo, la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa para conseguir un clima escolar adecuado y la colaboración de las familias, en el cumplimento de las normas de convivencia, así como todos los proceso que ayuden a prevenir, evitar y resolver pacíficamente los conflictos de convivencia que tenga lugar en el centro.

Es necesario desarrollar diferentes medidas dentro del ámbito educativo encaminadas a la prevención de los conflictos puesto que la realidad de las aulas y de las relaciones sociales está cambiando y requieren nuevas respuestas.

El presente proyecto tiene como finalidad evitar las conductas disruptivas que se producen en el aula, cambiando de escenario al alumno causante de éstas. El objetivo por tanto será que el alumno corrija su comportamiento, además de evitar una escalada en su actitud, así como limitar las expulsiones de los alumnos. El "aula Amiga", pretende que los alumnos modifiquen su comportamiento y mejoren la convivencia y el aprendizaje dentro del aula. Se trata de desarrollar un proyecto para prevenir problemas de convivencia futuros, así como de absentismo escolar.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Evitar situaciones disruptivas que se producen en el aula, evitando enfrentamientos y desarrollando alternativas constructivas para la salida de la misma.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al profesorado de la importancia de colaborar en el desarrollo del proyecto de "aula amiga", como una medida alternativa para las conductas disruptivas que se producen dentro del aula.
- Prevenir situaciones de conflicto, mejorando el clima de convivencia en el aula.
- Evitar enfrentamientos entre el profesor y el alumno dentro de clase.
- Disminuir las expulsiones de los alumnos, con la finalidad de prevenir el absentismo.
- Desarrollar en el alumno estrategias para una salida constructiva del conflicto.

## 3. ACTUACIONES

| INFORMACIÓN | |
|---|---|
| **ACTUACIONES** | **Responsable** |
| 1. Incorporar el proyecto de “aula amiga” dentro del Plan de convivencia del centro.<br>2. Informar al profesorado sobre la creación del aula amiga y de los beneficios de la aplicación de la medida.<br>3. Relación de profesores que quieren participar en el proyecto. | Equipo Directivo |

| DESARROLLO DE LA MEDIDA | |
|---|---|
| **ACTUACIONES** | **Responsable** |
| 1. Asignación a cada profesor que imparta docencia en un grupo potencialmente conflictivo, un “aula amiga”, en el mismo horario y en un nivel completamente distinto. (Bachiller, ciclo formativo superior).<br>2. Traslado de alumno al “aula amiga”, con una hoja de emisión/recepción. El alumno debe acudir al aula con tarea, o bien con una hoja de reflexión, con cuestiones tipo relacionadas con lo sucedido. Cinco minutos antes de que finalice la sesión el alumno regresará a su aula original. | Jefatura de Estudios |

| CARACTERÍSTICAS DEL AULA AMIGA |
|---|
| 1. Localización del “aula amiga”, preferiblemente cerca del aula emisora.<br>2. Asignación de un “aula amiga” para cada uno de los períodos lectivos.<br>3. No enviar a más de dos alumnos a la misma “aula amiga. Si existe un grupo conflictivo, tener dos o más “aulas amigas”.<br>4. Los alumnos serán enviados al “aula amiga” de forma individual, para evitar problemas en los pasillos.<br>5. Los alumnos enviados deberán llevar consigo el documento que especifique la clase de la que procede, la clase a la que se dirige, la hora de salida, las tareas que debe realizar, así como los materiales para realizar la tarea.<br>6. Los profesores participantes en el “aula amiga”, deben tener pupitres reservados en su aula para la posible llegada de alumnos, así como diversas copias de la hoja de reflexión.<br>7. Finalizado el correspondiente período lectivo, el alumno se reincorpora a su clase normal. |

## 4. RECURSOS

### 4.1. RECURSOS HUMANOS.

- Profesorado voluntario.

### 4.2. RECURSOS TEMPORALES.

La duración de la medida será de un período lectivo.

### 4.3. RECURSO ESPACIALES.

- Aula asignada**.**

## 5. EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación en 3 momentos:

- **Al inicio**, el número de profesores que participan de forma voluntaria en el proyecto. Se realizará un seguimiento para evaluar el impacto de la aplicación de la medida.
- **Evaluación durante el proceso de aplicación del programa,** previniendo y detectando cualquier problema, carencia, que surja durante el proceso, con la idea tomar las medidas necesarias, para reajustar el proceso.
- **Evaluación final:** En el que se recojan todas intervenciones realizadas, si se han cumplido los objetivos que se había previsto inicialmente, problemas que se hayan detectado, idoneidad de los recursos, reticencias de algunos profesores sobre la aplicación del proyecto,..etc. Con todo lo recogido, se realizará una memoria final, con la finalidad de darle continuidad al programa.

### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| OBJETIVOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | INDICADORES DE EVALUACIÓN |
|---|---|---|
| Sensibilizar al profesorado de la importancia de colaborar en el desarrollo del proyecto de “aula amiga”, como una medida alternativa para las conductas disruptivas que se producen dentro del aula. | -Se ha informado al profesorado sobre la importancia de colaborar en el proyecto de “aula amiga”. | -Nº de profesores que han participado.<br>-Grado de participación e implicación del profesorado. |
| Prevenir situaciones de | - Ha mejorado el clima de | - Disminución de |

| | | |
|---|---|---|
| conflicto, mejorando el clima de convivencia en el aula. | convivencia en el aula. | conductas disruptivas dentro del aula. |
| Evitar enfrentamientos entre el profesor y el alumno dentro de clase. | -Se han reducido los enfrentamientos entre el profesor y el alumno. | |
| Disminuir las expulsiones de los alumnos y prevenir el absentismo. | - Ha disminuido el nº de expulsiones y partes disciplinarios. | -Nº de expulsiones<br>-Nº de partes disciplinarios. |
| Desarrollar en el alumno estrategias para una salida constructiva del conflicto. | Han desarrollado estrategias para afrontar conflictos. | |

## 6. ANEXOS.

### AULA AMIGA.

| | |
|---|---|
| **ALUMNO:** | **FECHA:** |
| **AULA EMISORA:** | **AULA AMIGA:** |
| **HORA DE SALIDA:** | **HORA DE LLEGADA:** |
| **CAUSA:** | |
| **TAREA:** | |
| **FIRMA DEL PROFESOR EMISOR:** | |
| **COMPORTAMIENTO EN EL AULA AMIGA** | |
| **ACEPTABLE** | **INACEPTABLE** |
| **OBSERVACIONES:** | |
| **FIRMA DEL PROFESOR RECEPTOR.** | |

**HOJA DE REFLEXIÓN.**

**NOMBRE:**

**FECHA:** **GRUPO:**

**Lee atentamente y contesta las siguientes preguntas. Te ayudarán a reflexionar sobre lo ocurrido y a evitar futuros problemas.**

1. **Indica las razones por las que has sido enviado al "aula amiga". ¿Cuál ha sido el problema? ¿Con quién? ¿Cómo ha sido? ¿Por qué ha ocurrido?**

2. **¿Cuál ha sido el resultado?**
3. **¿Cómo deberías haber resuelto el problema?**
4. **¿Cómo podrías haber prevenido el problema?**
5. **¿Cómo lo resolverás en el futuro?**

El alumno

Fdo.:

## 4.18. PROYECTO *TV INGENIERO*

Durante el curso 2017-2018, se implantó en el centro una plataforma que pretende ser un canal abierto al mundo a través de internet, y que llamados "tv.iescierva.net". Su objetivo es dar soporte a los materiales audiovisuales producidos por el alumnado utilizando metodología ABP**,** pretendiendo que la plataforma se convierta para ellos en un elemento motivador, de manera que en ella vean una vía a través de la cual sus trabajos son expuestos al mundo y compartidos para que puedan ser de utilidad. Con el fin de fomentar su uso, se llevará a cabo un trabajo de promoción del sistemas y de formación del profesorado en esta metodología de enseñanza a través del plan de formación a nivel de centro.

## 4.19. PROYECTO *AULA RADIO INGENIERO*

Iniciado ya el pasado curso académico, el proyecto da continuidad a una emisora de radio que emitirá en streaming y que incluirá charlas, entrevistas y coloquios sobre temas educativos. Se trata de un proyecto multidisciplinar en el que participará toda la comunidad educativa del Centro. Con él se pretende una doble finalidad, la utilización de la radio como herramienta didáctica digital de primer orden y en segundo lugar como elemento de proyección externa del Centro.

Como herramienta didáctica, la radio goza de cualidades excepcionales para fomentar el trabajo cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías. Posibilita el trabajo en grupo, propicia el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorece la motivación del alumnado, fomenta la realización de las actividades escolares desde una perspectiva globalizadora y es un instrumento idóneo para tratar temas transversales y de orientación laboral del alumnado. Además, permite ofrecer una respuesta al alumnado de altas capacidades.

En segundo lugar, como elemento de proyección externa, la radio nos permite acercar el trabajo del Centro a las familias, promoviendo, mediante la intervención en programas de radio, la implicación y participación de la familia en la educación del alumnado.

Objetivos:

- ✓ Reforzar las Competencias Clave del alumnado, principalmente la Comunicación Digital y la Lingüística. A tal efecto, se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso educativo de primer orden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se potenciará la expresión oral del alumnado y la fluidez de la expresión espontánea. También se trabajarán otras Competencias Clave como las Competencias Sociales y Cívicas.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo, mediante el trabajo en equipo y la colaboración intergrupal.
- ✓ Implicar al alumnado en su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender, despertando su curiosidad ante nuevos conocimientos. El alumno pasa a ser el protagonista de su propio aprendizaje.
- ✓ Desarrollar las capacidades del alumnado para la recogida y selección de información útil y de análisis crítico del entorno cercano y del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor en el alumnado.
- ✓ Conectar con las inquietudes del alumnado mediante coloquios que fomenten su participación.
- ✓ Conocer el funcionamiento de un medio de comunicación de amplia difusión.

## 4.20. PROYECTO *RADIO SPEAK UP IES INGENIERO*

La radio es una actividad educativa de una potencialidad enorme: facilita el aprendizaje competencial, ya que puede implicar a la práctica totalidad de las competencias, favorece la integración, facilita el trabajo cooperativo, nos permite fomentar el trabajo autónomo del alumnado y fomentar su autoestima.
Como sabemos, el inglés oral es de vital importancia hoy en día. Así, nuestro mayor objetivo es darle naturalidad a este idioma en su forma básica de comunicación, dándole un enfoque hacia el mundo laboral, sin olvidar el uso que los alumnos pertenecientes a secundaria hacen de este idioma en su día a día.

De esta forma, el Proyecto RADIO SPEAK UP IES INGENIERO se plantea desde dos puntos de vista; por un lado, la utilización de la radio como herramienta didáctica y, por otro, como elemento de proyección externa del centro.
En primer lugar, como herramienta didáctica, la radio goza de cualidades si para el trabajo curricular: permite el trabajo cooperativo; favorece la motivación del alumnado; así mismo propicia la realización de las actividades académicas desde una perspectiva globalizadora; es un buen instrumento para el tratamiento de los temas transversales y permite ofrecer una respuesta al alumnado de altas capacidades.
Asimismo, es una actividad que se puede plantear desde una visión lúdica del aprendizaje.
En segundo lugar, la utilización de la radio como elemento de proyección externa del Centro nos permite acercar el trabajo que se realiza en el mismo a las familias de nuestros alumnos, mediante una actividad cercana y que puede ser escuchada en cualquier momento y las veces que se precise, pudiendo ser partícipes de esta mediante su intervención en alguno de los programas. Se promueve, por tanto, la participación de las familias en la educación de los alumnos.

Objetivos:

- ✓ Reforzar las Competencias Clave, principalmente la Comunicación Lingüística, mediante la mejora de la expresión oral y la fluidez de la expresión espontánea.
- ✓ Implicar al alumnado en su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender.
- ✓ Fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor en el alumnado.
- ✓ Desarrollar las capacidades del alumnado para la recogida y selección de información útil y de análisis crítico del entorno cercano y del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo.
- ✓ Fomentar y reforzar el conocimiento y uso de Tics.

## *4.21.* PROYECTO E-TWINNING *LIGHTHOUSES THAT ILLUMIANTE*

Tras la finalización de nuestro último proyecto eTwinning, **Europe is Living a Celebration**, que fue realizado por nuestro alumnado de 3º y 4º ESO, principalmente, y tras haber vuelto a recibir el reconocimiento de **Centro eTwinning** (2023-2024), este año nos embarcamos de nuevo en otro ambicioso proyecto europeo.

Para este curso 2023-2024 nuestro proyecto eTwinning se centrará en la figura de los faros. Nuestro producto final será la realización de distintos faros que nos vayan marcando posiciones estratégicas, esenciales e importantes de nuestro instituto.

El proyecto será elaborado principalmente por los alumnos de 1º y 3º º ESO y un socio europeo, la escuela musical de Larissa, Grecia, con quien ya hemos realizado dos proyectos. Los coordinadores del proyecto son D. ª Ana Rocío Lucas Vicente y D. Antonio Marchal de la Torre. En este proyecto, además del departamento de inglés,

participarán otros departamentos, como el departamento de Geografía e Historia, Lengua, Tecnología, Música…

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestro proyecto consiste en la elaboración y colocación de distintos faros a modo de señalización en las dependencias más representativas de nuestro centro educativo: Biblioteca, Sala de Profesores, Salón de Actos, Oficina…

Antes de la elaboración del producto final, habremos estudiado la figura de los faros desde distintos puntos de vista, proporcionar al proyecto su transversalidad:

- Geografía
- Historia
- Arquitectura
- Literatura
- Cine
- Música
- Artes modernos (tatuajes, grafitis)

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Establecer relaciones sociales
- Utilizar el idioma extranjero en una situación de comunicación real
- Adquirir domino de un idioma extranjero
- Elaborar faros como elemento arquitectónico que indique la ubicación de espacios representativos de un centro educativo.
- Conocer la historia de los faros y su representación en distintos ámbitos culturales.
- Saber relacionarse y trabajar con personas de su propia cultura y de otras.
- Aprender a manejar herramientas de software, como navegadores de Internet, herramientas twinSpace (contenido web, carpetas de documentos, galerías de imágenes,) editor de texto, imágenes libres de derechos…
- Desarrollar la competencia social y cívica.

PROCESO DE TRABAJO

Nuestra idea es consensuar todo con los alumnos desde el primer día, dándole la oportunidad de formar grupos heterogéneos, mixtos y de distintas nacionalidades. Ellos mismos elegirán el país que los representará.

Los alumnos, previa autorización de los padres, tendrán un perfil de twinSpace y tendrán una comunicación fluida en la que negociarán cualquier decisión respecto al proyecto. Realizaremos diferentes actividades que, por su naturaleza y dificultad, nos llevarán un tiempo determinado.

Estos faros pasarán a formar parte del mobiliario escolar. Asimismo, todos los trabajos que se hagan durante el desarrollo del proyecto estarán a disposición del claustro de nuestro centro, tal y como hemos ido haciendo hasta ahora con los productos finales de nuestros anteriores proyectos: el mapa europeo del proyecto **Europe is Living a Celebration (2022-2023)**, las barajas de cartas del proyecto **The Winner Takes it All (2021-2022)**, el juego de mesa **2221 a New Hope (2020-2021)** y el comic **Surviving to Istanbul**, **(2019- 2020).**

## *4.22.* PROYECTO *TABLON DE ANUNCIÓN VIRTUAL*

El principal objetivo de este proyecto es mantener y gestionar una aplicación WEB que permite consultar publicaciones de forma personalizada a través del DNI y que resolverá, al menos en parte, un actual cuello de botella administrativo. Facilitará el acceso a información relacionada con publicaciones gestionadas directamente por este centro a una gran parte de alumnado que tiene su residencia en pedanías y municipios alejados, evitando así cientos de llamadas telefónicas.

De esta manera, el alumnado podrá realizar consultas de forma personalizada referidas, entre otras, a:

- ✓ Pruebas de acceso
- ✓ Pruebas libres
- ✓ Admisión a 2º de Ciclos formativo
- ✓ Admisión de modulares
- ✓ Consulta de posición en listas de actos de adjudicación
- ✓ Notas finales de 2º de Bachillerato

Es decir, consultas relacionadas con publicaciones que gestiona el centro directamente y que en ningún caso se solaparían con las gestionadas por la Consejería.

La gestión y mantenimiento de esta aplicación se considera casi indispensable para poder ofrecer un servicio público de calidad además de beneficiar claramente a toda la comunidad educativa.

El código fuente de la aplicación será entregado al finalizar el proyecto pudiéndose implantar en otros centros o incluso a nivel generalizado en la Región de Murcia.

## *4.23.* PROYECTO *GESTIÓN EFICIENTE DEL MATERIAL INVENTARIABLE Y DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO EN UNA RED DE CENTROS, APLICANDO TECNOLOGÍA RFID*

El proyecto se enmarca dentro de la Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.

Se ha implementado en primer lugar un ***Control de Inventario Automatizado*** en las aulas y almacenes del Pabellón C, con el fin de poder ayudar a los Departamentos en la organización de los talleres, haciendo que esta tarea no suponga un esfuerzo añadido a las tareas docentes. Para ello se ha utilizado una tecnología que permite asegurar la ubicación del material inventariable de forma automática, y ahorra costes en el control de este material, ya que hasta ahora se realizaba de forma manual. Al mismo tiempo, permite que la Administración Educativa correspondiente pueda acceder en tiempo real al estado de dicho material, con la ventaja que ello supone en la reducción de las tareas administrativas de control.

Durante el presente curso se plantea monitorizar el control sobre las puertas de entrada/salida del Pabellón A, ya que está integrado dicho sistema en el ya existente de control y gestión del Pabellón C. Y continuar con las medidas realizadas para el inventario de Electrónica.

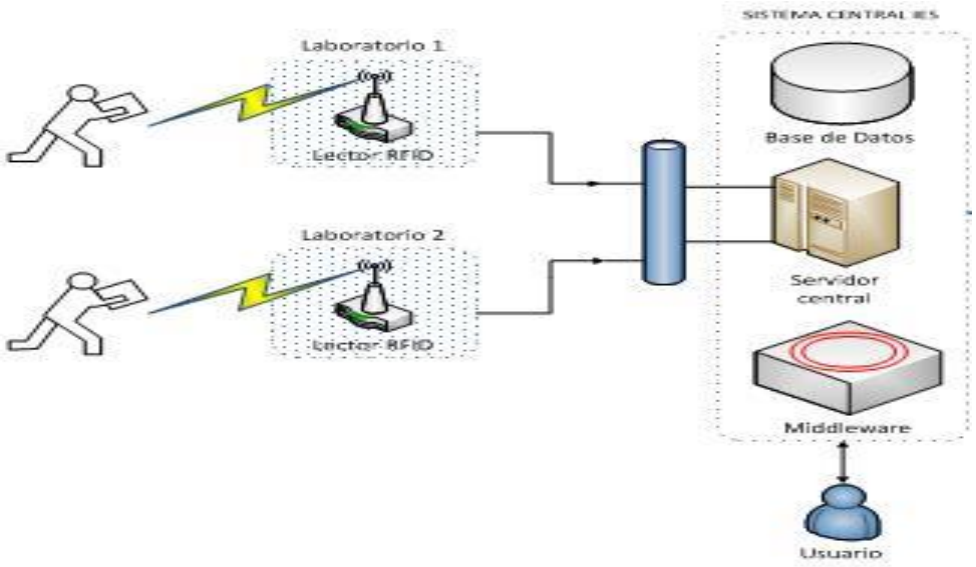


## 4.24. PROYECTO *REVISTA ENTERATE*

Durante el curso 2023/24 está prevista la elaboración y publicación de la revista anual del centro. Nos tomamos este proyecto como un reto que intentaremos lograr involucrando desde el primer momento a todas la comunidad educativa, especialmente alumnos y profesores.
La encargada de conseguir el reto este curso sigue siendo:
Mª Isabel García Encinas, profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad Administración de Empresas, con destino definitivo en el centro.

Los temas que se abordarán serán, entre otros:

- Certámenes y concursos literarios
- Música y Coro

- Relaciones con el mundo laboral y universitario
- Personas “relevantes” de la Región de Murcia.
- “La Murcia secreta”- viajes.
- El rincón de Inglés/Francés
- Fotografías de Ayer y de Hoy
- “Somos lo que comemos”- hábitos saludables
- Deportes…

También queda abierta a propuestas independientes de departamentos y de los propios alumnos.

Este año, también se pretende publicar la revista en formato papel, algunos ejemplares, que quedaran presentes en la biblioteca del centro, aunque la revista seguirá siendo digital. Así como dotarla del ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) que es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas.

## *4.25.* PROGRAMA *EDUCANDO EN JUSTICIA*

Este programa se puso en marcha en el IES Ingeniero de la Cierva en el curso 2011-2012, cuando un equipo de profesoras elaboró el texto del Proyecto y diseñó su puesta en marcha. A lo largo de estos años hemos ido adaptando el programa a nuestra realidad, y perfeccionando tanto la formación de los mediadores como la del Equipo Directivo y la del profesorado en general.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA “EDUCANDO EN JUSTICIA” :

1. Favorecer entre el alumnado un clima de diálogo y de paz, responsabilidad y confianza. El programa "Educando en justicia" se puso en marcha en la Región de Murcia en 2007, por iniciativa de algunos miembros del TSJ.
2. Participan en él, voluntariamente, además del profesorado y alumnado, magistrados y jueces de menores y de violencia de género, y colaboran fiscales, colegio de abogados y otros profesionales de la justicia.
3. Adquirir, por parte de toda la comunidad educativa, herramientas y técnicas útiles para resolver los conflictos a través del diálogo y el compromiso de las partes, y también se persigue un acercamiento y mejora del conocimiento del funcionamiento de la justicia ordinaria para el alumnado del centro.
4. Dar formación en mediación y resolución pacífica de conflictos a los alumnos seleccionados como jueces de paz educativos o mediadores. La participación es voluntaria y se informa a los padres o tutores del alumnado seleccionado.
5. Reducir y evitar sanciones por conductas inapropiadas o contrarias a las normas de convivencia.
6. Educar en la responsabilidad de las acciones realizadas y en la asertividad de quien sufre un daño.

ACTUACIONES

a) Bajo la tutela de los profesores responsables del programa, los alumnos participantes actúan por parejas en los casos de conflictos de baja intensidad y su tarea es ayudar a las partes a encontrar una solución al conflicto mediante el diálogo y el acuerdo. Todo el proceso está basado en la idea de la **justicia restaurativa**, de manera que no se buscan culpables, y son las partes en conflicto las que dialogan y encuentran, con la ayuda de los jueces de paz, una solución satisfactoria sin la intervención de adultos.
b) El papel de Jefatura de Estudios y de los tutores es crucial, pues suelen ser ellos quienes canalizan los conflictos de los que tienen noticia hacia su resolución mediada. No obstante, cualquier alumno puede dirigirse cuando lo desee bien a alguno de sus compañeros mediadores, bien a cualquier profesor o bien a la coordinadora del proyecto para solicitar una mediación.
c) Se realiza un curso de formación para el alumnado seleccionado para actuar como jueces de paz. Generalmente es impartido por la coordinadora del proyecto. En este curso se repasa la teoría y las técnicas básicas de la mediación: concepto y tipos de conflicto; escucha activa; lenguaje corporal y lenguaje neutro; el resumen, etcétera. En este curso de formación se hace especial hincapié en algunos de los principios fundamentales de la mediación: celeridad, neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, entre otros.
d) Se informa a los tutores en reuniones de coordinación de la existencia, el significado y funcionamiento del proyecto.
e) Se atienden las peticiones de mediación bajo el principio de celeridad, en la medida de lo posible. Las sesiones de mediación o juicios de paz se realizan siempre en el recreo.
f) Cuando es posible (en caso de vuelta a la presencialidad), se ofrecen sesiones de cine fórum, abiertas a toda la comunidad educativa, generalmente para ver películas de tema jurídico, a través del Club de Cine del instituto.
g) Elaboración de carteles u otros *objetos* en formato físico o digital para dar a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa.
h) Asistencia a una mañana de trabajo en el Juzgado de Menores, si el centro resulta seleccionado por la Consejería de Educación. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
i) Visita del juez: un magistrado del TSJ se desplaza al centro para dar una charla sobre el sistema judicial. Primero, los alumnos representan un juicio y tras esto tiene lugar un diálogo de los alumnos con el juez. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
j) Asistencia a la Jornada de convivencia de jueces y juezas de paz, si se organiza por la Consejería y demás instituciones participantes en el programa. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
k) Actualización de los documentos que se utilizan para las mediaciones o juicios de paz.

# MEDIACIÓN

## ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es un método para resolver conflictos de forma pacífica con la ayuda de otras personas llamadas mediadores.

## MEDIADORES

Los mediadores son otros alumnos (compañeros vuestros) de otros cursos que han recibido una formación específica para realizar la mediación y para ayudaros con el problema que tengáis. Es un método que está basado en el **DIÁLOGO.**

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA MEDIACIÓN?

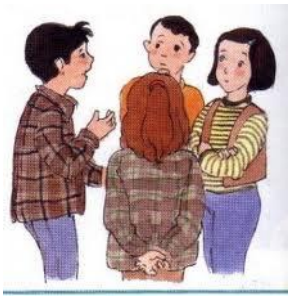

Consiste en reunirse los dos alumnos/as enfrentados con dos alumnos mediadores y éstos les ayudan a identificar el conflicto y a buscar una **SOLUCIÓN.**

## CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

**Es voluntaria**, no me pueden obligar a ir.

**Es confidencial**, todo lo que se cuente en ella no saldrá de ahí.

Recuerda que si quieres someterte a mediación **debes respetar las reglas** que te digan los mediadores.

## ¿QUÉ TIPOS DE CONFLICTOS PUEDEN IR A MEDIACIÓN?

Rumores, insultos leves, malentendidos, motes molestos, situaciones desagradables motivadas por el comportamiento de otros compañeros, amistades que se han deteriorado, disputas, peleas.

Nota: las conductas graves o muy graves no son susceptibles de mediación.

## ¿CÓMO SOLICITO UNA MEDIACIÓN?

Hay tres posibilidades:

- ➔ Comunicándoselo a mi tutor/a, jefatura de estudios, en el caso de que los alumnos lo soliciten a otro profesor es necesario que éste se lo comunique al tutor. El tutor, informará a Jefatura de estudios que decidirá si el problema se puede resolver a través de la mediación o si es un problema de disciplina.

- ➔ A través del correo electrónico: mediacioncierva@gmail.com. En este caso te deberás identificar para que nos podamos poner en contacto contigo, indicando tu nombre, curso y explicando el problema. Este correo es confidencial.

3. En el buzón de convivencia situado en la puerta de pabellón A. En este caso te identificar para que nos en contacto contigo, indicando y explicando el problema.

y sugerencias entrada del deberás podamos poner tu nombre, curso

**RECUERDA QUE LA MEDIACIÓN CONTRIBUYE A RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUEDAS TENER CON OTROS COMPAÑEROS Y POR TANTO PUEDE EVITAR O MINIMIZAR LAS SANCIONES.**

## *4.26.* PROGRAMA *COMPETICIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL RMSKILLS*

El Ministerio de Educación y Formación Profesional organiza y promueve competiciones de destrezas (skills, en inglés) que constituyen un valioso instrumento divulgativo de la Formación Profesional y un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.

WorldSkills International y WorldSkills Europe son asociaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, cuya principal actividad es organizar competiciones bienales de formación profesional. Ambas organizaciones reúnen a instituciones de formación profesional, empresas y asociaciones profesionales líderes los diversos sectores productivos, con los objetivos de difundir información y compartir conocimiento sobre la evolución de las destrezas profesionales, fomentar la calidad, la innovación y el intercambio cultural entre competidores y expertos de todo el mundo. La pertenencia de España a estas organizaciones conlleva la celebración bienal de un campeonato nacional de Formación Profesional (Spainskills), que sirve para seleccionar a los competidores españoles que representan a España en las competiciones europeas (EuroSkills) y mundiales (WorldSkills).

Región de Murcia Skills (RMskills) es la convocatoria que organiza la Consejería de Educación de la Región de Murcia para seleccionar al equipo que representará a la Región en el Campeonato de España de Formación Profesional SpainSkills 2024.
RMskills se define como la fase regional de SpainSkills en la Región de Murcia, competición con la que comparte objetivos, filosofía y cuyas normas respeta.

El Programa de Educativo de “Competición Regional de formación profesional RMSkills” es un proyecto promovido por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, cuyo objetivo es promover la formación profesional y la participación ciudadana en el ámbito educativo de la Región de Murcia.

Se trata de unas competiciones que se llevan a cabo durante dos cursos escolares, y que se dividen en dos etapas: una primera etapa, en la que se organizan las competiciones a nivel regional: RMSkills; y una segunda etapa, donde se desarrollan las competiciones a nivel estatal: SpainSkills. Esto supone un compromiso por parte tanto del centro educativo, como por parte del profesorado implicado y alumnado.

En nuestro centro, el tutor encargado del programa es Cateyano Reinaldos Duarte.

## 4.27. PROGRAMA DE *DEPORTE ESCOLAR*

Según la Carta Europea del Deporte de 1992, el Deporte en Edad Escolar (en adelante DEE) deberá orientarse a la educación integral de los niños/as y jóvenes, procurando que la práctica deportiva no sea concebida exclusivamente como competición.

Por otra parte, el Manifiesto que sobre DEE realiza la Federación Española de Municipios y Provincias, establece que son todas aquellas actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo que se desarrollan en horario no lectivo, en el marco de la ocupación del tiempo libre, y por tanto de participación voluntaria.

**Objetivos**

- Abrir nuevos cauces de participación que permitan al alumno desarrollar sus iniciativas personales, sus inquietudes, sus valores, etc., contribuyendo así a una sólida formación de su carácter y personalidad.
- Dar el máximo uso posible a las instalaciones deportivas del Centro Escolar. Favorecer la utilización de estas en horario no lectivo, actuando la actividad física y deportiva como elemento preventivo en contra del ocio mal empleado por la juventud.
- Ordenar el deporte en la edad benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en su vertiente selectiva como desde la óptica del "Deporte para Todos", que permita la participación mayoritaria de la población escolar.
- Promocionar y divulgar un amplio abanico de actividades encaminadas hacia el desarrollo de competiciones deportivas, creación de escuelas deportivas, actividades higiénicas, preventivas y utilitarias, naturaleza y aventuras, animación y recreación, etc
- Plantear actividades adecuadas a las condiciones evolutivas de los escolares. Potenciar por igual el deporte masculino y femenino, con la inclusión de actividades alternativas que por su característica se adapten a los intereses generales de los escolares.
- Mejorar la adquisición de habilidades y destrezas y su vertiente educativo-pedagógica en la edad escolar, por ser ésta la más importante en el proceso de aprendizaje deportivo.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.
- Impulsar actividades útiles para la vida diaria, no habituales en los centros escolares o insuficientemente practicadas.
- Hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el dialogo, la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre los sexos.
- Implicar, de forma voluntaria, a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Dar a conocer y valorar los principios de juego limpio y compañerismo.

**Actividades**

1. *De carácter deportivo*: Acciones encaminadas a la creación del hábito deportivo. A su vez, se pretende su estructuración en tres aspectos diferenciados:
    a. La participación " abierta ", en el marco del Deporte para Todos (Fase Interna).
    b. La competición escolar (según niveles y fases), de carácter más selectivo (Fases Municipal y Regional).
2. *El aprendizaje técnico-deportivo*, a través de Escuelas Deportivas en los propios Centros Escolares o Instalaciones municipales. (Promoción Deportiva).
3. *De carácter recreativo*: Acciones encaminadas a posibilitar a los escolares la participación en actividades " no regladas ", y con un alto grado de motivación y participación, tales como fomentar el respeto y acercamiento a la Naturaleza, a través de actividades de aventura y convivencia entre los jóvenes.

## *4.28.* PROGRAMA *UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO*

El objetivo general de este programa es la contribución a la reducción de las tasas de repetición y de abandono prematuro de la educación y formación, a través de la dotación de profesionales de la orientación educativa para la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en colaboración con otros profesionales de los Servicios de Orientación y asesoramiento psicopedagógico durante el periodo 2021-2024.

Los objetivos específicos son los siguientes:

a) Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
b) Contribuir a la reducción del abandono escolar mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académica incardinadas en el contexto comunitario.
c) Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as.
d) Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.
e) Complementar aquellas acciones del Programa de Cooperación Territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona, distrito o específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

Las funciones de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable serán, en coordinación con los servicios de orientación (internos y externos) de los centros del sector que corresponda, las siguientes:

a) Identificar al alumnado en riesgo de repetición desde 2º de Primaria, utilizando para ello indicadores significativos (situación familiar, absentismo, acciones contrarias a la convivencia, desconexión de la escuela, retraso curricular acumulado, repetición temprana, alumnado desescolarizado o de escolarización tardía y efectos de estos indicadores en la tasa de idoneidad) y la información facilitada por los centros.

b) Acompañar la trayectoria educativa de este alumnado desde Educación Primaria, así como asegurar en tránsito del alumnado vulnerable de la etapa de Primaria a la de Enseñanza Secundaria, diseñando vías que promuevan el enriquecimiento de los aprendizajes que no ha logrado hasta entonces, facilitando el apoyo para satisfacer las exigencias de la educación formal y superar los obstáculos que encuentre.

c) Informar al tutor o tutora, centro educativo y Servicio de Inspección Educativa, a través de los cauces que la Administración Autonómica determine, del seguimiento del alumnado que acompañe.

d) Participar en acciones relacionadas con el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia (Proyecto Educativo del Centro) focalizadas en este alumnado, realizando actuaciones personalizadas y haciendo seguimiento mediante tutorías individualizadas con el alumnado y sus familias y con los órganos de coordinación del centro.

e) Ayudar a mejorar los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos en contextos no formales e informales ya que desempeñan un papel importante en el apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales porque facilitan las transiciones educativas.

f) Colaborar con los servicios educativos y de Orientación del sector y con los centros para mejorar los procesos de transición de este alumnado entre etapas (Infantil-Primaria, Primaria-ESO).

g) En línea con lo anterior, asegurar que el Informe de Aprendizaje o consejo orientador de los alumnos recoja el potencial, limitaciones y necesidades educativas de este alumnado, colaborando con su tutor o tutora en el diseño del mejor itinerario para la continuidad y avance de su educación o formación.

h) Incorporarse y participar en la Comisión de Absentismo Escolar correspondiente, para promover las acciones de prevención, intervención y seguimiento, en colaboración con la familia y las entidades del entorno comunitario que sean pertinentes.

i) Contribuir a desarrollar actuaciones y metodologías que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y el entorno comunitario (por ejemplo, actividades de Aprendizaje y Servicio).

Estas unidades deben ser percibidas por los centros, tutores o tutoras, departamentos o servicios de Orientación como un recurso que colabora con ellos, se

suma a su tarea, pero tiene una misión propia directamente relacionada con el alumnado en riesgo y sus familias.

## *4.29.* PROGRAMA *ALERTA ESCOLAR*

El programa 'Alerta Escolar', desarrollado conjuntamente por las consejerías de Salud y Educación y el Servicio Murciano de Salud, facilita una atención más rápida y eficiente a los alumnos que padecen alguna patología crónica que pueda dar lugar a una urgencia vital en el centro educativo.

Gracias a esta iniciativa se establece un canal de comunicación directo entre el centro y el 061 para que, en caso de emergencia, se facilite la primera atención al alumno mientras llegan los recursos adecuados. Este programa permite incluir a los alumnos en un archivo común del 061, de forma que, en caso de emergencia, conozcan de manera más inmediata el historial clínico e irán indicando telefónicamente cómo ayudar al alumno, además de informar del envío del recurso preciso y del tiempo que tardará en llegar.

Los escolares con patologías crónicas como cardiopatías con riesgo de muerte súbita, diabetes tipo I, crisis epilépticas y convulsiones, así como aquellos con riesgo a sufrir anafilaxias graves por picaduras de insectos y/o alergias, pueden inscribirse en este programa a través de su pediatra o médico de familia, ya que no existe límite de edad y el único requisito es que esté matriculado en un centro educativo.

**Documento informativo y autorizaciones**

La familia del alumno recibirá por parte del profesional sanitario un documento informativo sobre actuación de emergencias en las diferentes patologías incluidas en el programa, la autorización de su inclusión, así como el permiso para que los profesionales del centro educativo puedan administrarle la medicación en caso de urgencia vital. Esta documentación la deberán entregar en el centro educativo.

En caso de urgencia, el centro escolar deberá llamar al 1-1-2 y tras decir 'alerta escolar', el nombre del centro y del alumno, la llamada se transfiere directamente al 061. Los profesionales sanitarios de emergencias accederán de forma inmediata a la historia clínica e indicarán telefónicamente cómo realizar la primera atención mientras llegan los recursos necesarios. El profesional sanitario del 061 asumirá toda la responsabilidad de las actuaciones desde el primer momento.
A través de los enfermeros del programa Paces se impartiendo formación al profesorado y resto de la comunidad educativa en primera actuación ante urgencias en los centros educativos que cuentan con alumnado que va a ser incluido en el programa.
**Seguro médico privado**

En el caso de los escolares que solo dispongan de seguro médico privado, los documentos de inclusión en el programa Alerta Escolar deberán ser rellenados por su médico o pediatra y entregados al centro escolar por parte de la familia. Una vez que el centro disponga de la documentación, la coordinación del programa dará de alta al alumno en el sistema, de manera que el 061 disponga de sus datos médicos como el resto de alumnado asegurado en el Servicio Murciano de Salud.

Nuestro enfermero de referencia es **Enrique Gómez**, del centro de salud de Murcia Sur. Dentro de este programa Alerta Escolar hay previsto realizar otras actividades a lo largo del curso en nuestro centro educativo:

| ACTIVIDAD | DIRIGIDO A | CUANDO/DURACIÓN |
|---|---|---|
| ALERTA ESCOLAR (CHARLA) | TODO EL PROFESORADO. SEPTIEMBRE | 3 HORAS POR GRUPO<br>3 HORAS POR GRUPO |
| ESALVIMUR (ESCUELAS QUE SALVAN VIDAS RCP) | 4º ESO | |
| PROTECCIÓN SOLAR | 1º ESO | POR DETERMINAR |
| ARGOS (PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL) | 1º ESO<br>2º ESO | NOVIEMBRE |
| ALTACÁN (PREVENCIÓN CONSUMO ALCOHOL, TABACO Y CANNABIS) | 2º ESO | 2º TRIMESTRE |
| PERSEA (EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL) | 2º ESO | ENERO:<br>SEMANAS DEL 16, 23, 30 |
| RECONÉCTATE (EDUCACIÓN EN SALUD MEDIOAMBIENTAL) | 3º ESO | POR DETERMINAR |
| CONSULTA JOVEN | TODO EL ALUMNADO | UN RECREO A LA SEMANA.<br>POR DETERMINAR. |

## 4.30. PROGRAMA *DE ABSENTISMO*

### *4.30.1. Normativa*

**Resolución de 8 de octubre de 2013** por la que se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden de 26 de Octubre de 2012**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (Programa PRAE).

### *4.30.2. Consideraciones acerca del programa PRAE*

- Es importantísimo **que en el centro quede constancia que hemos informado a los padres de que sus hijos no están aquí**. En caso de tener problemas no es suficiente con haber hablado con los padres por teléfono, así que debemos tener o alguna carta certificada (da igual si es enviada por el tutor, jefatura o PTSC, pero que tengamos una) o la hoja de acuerdos firmada por los padres. Si se cita a los padres por teléfono y acuden es conveniente que se firme el anexo de los compromisos.
- Aunque la intervención del PTSC la pone en tercer lugar, siempre que sea necesario intervendrá desde que el tutor se lo pida. Se trata de usar un poco la lógica y no marear a la familia haciendo mil entrevistas…
- El tema de los alumnos mayores de 16 años es uno de los más conflictivos: "Consideramos a un **alumno absentista** cuando tiene entre 6 y 18 años de edad y está escolarizado en la educación obligatoria, es decir, en educación primaria y en la ESO (de 1º a 4º de eso y en FP Básica). Son alumnos que no han obtenido titulación básica, que dejan de asistir a clase y tienen más del 20% de faltas de asistencia al centro educativo. A estos alumnos hay que abrirles expediente de absentismo, pues su obligación es no sólo asistir a clase sino también titular, es decir, conseguir su titulación básica.
- Consideramos que un **alumno abandona** el sistema cuando tienen más de 16 años y han conseguido su titulación básica pero no continúan estudios postobligatorios, es decir, ciclos formativos de grado medio o bachillerato. A estos alumnos no se le puede abrir expediente de absentismo, no porque sean mayores o menores de edad sino simplemente porque ya tienen su título en la ESO. Lo que debemos conseguir de estos alumnos es que vuelvan al sistema educativo, que no abandonen que obtengan un título de grado medio o incluso de bachillerato. Es decir, solo podemos informar, orientar, sensibilizar, convencer, etc., pero no abrirles expedientes de ningún tipo.
- Los alumnos que cursan FP Básica estos alumnos tienen absolutamente el mismo tratamiento que cualquier alumno que curse la ESO.

- Ejemplos posibles:
    - *Un **alumno con 16 o 17 años y en 3º o 4º ESO**, ¿se le abre expediente de absentismo? SÍ, porque es menor de edad y no tiene el título de ESO.*
    - *Un **alumno con 17 años y en 1º Bach**., ¿se le abre expediente de absentismo? No, porque ya tiene el título de la ESO conseguido, sería un*

*alumno que abandona el sistema y lo único que podemos hacer es orientarle para que vuelva y continúe sus estudios post-obligatorios.*

- *Un **alumno con 18 años en ciclos formativos** ¿se le abre expediente de absentismo? No, porque es mayor de edad y porque tienen ya tiene el título de la ESO conseguido, sería un alumno que abandona el sistema y lo único que podemos hacer es orientarle para que vuelva y continúe sus estudios post-obligatorios.*
- *Un **alumno con 18 años y en 4º ESO o en FP Básica** ¿se le abre expediente de absentismo? No porque es mayor de edad, a pesar de no tener el título en ESO.*

### *4.30.3. Conceptos de absentismo*

- Falta de asistencia. Ausencia debidamente registrada, en cualquiera de las sesiones en las que se organiza la jornada lectiva, con o sin motivo que la justifique. Se contabilizarán todas las faltas de asistencia.
- Asistencia regular. La asistencia será considerada regular cuando la asistencia injustificada no exceda el 10% de las sesiones lectivas mensuales
- Asistencia irregular. La asistencia será considerada irregular cuando la asistencia injustificada esté entre el 10% y el 20% del total de las jornadas o sesiones lectivas mensuales.
- Absentismo. Falta de asistencia, frecuente o continuada, del alumnado menor de edad, que curse las enseñanzas de la educación básica a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique y consentida o propiciada por los padres, madres o tutores legales o por voluntad del propio alumno. Cuando las faltas de asistencia injustificadas superen el 20%.
- Absentismo absoluto o desescolarización. Situación en la que se encuentran los menores de edad que, debiendo cursar la educación básica, no han formalizado matrícula en un centro educativo. Quedan incluidos en este concepto los menores que no se incorporan al centro educativo a pesar de haberse matriculado en el mismo.
- Abandono escolar. Situación del alumnado que abandona los estudios obligatorios sin obtener la titulación básica.

#### *4.30.3.1. ANEXO XV*

*Representación gráfica del proceso de intervención en casos de absentismo o de abandono escolar*

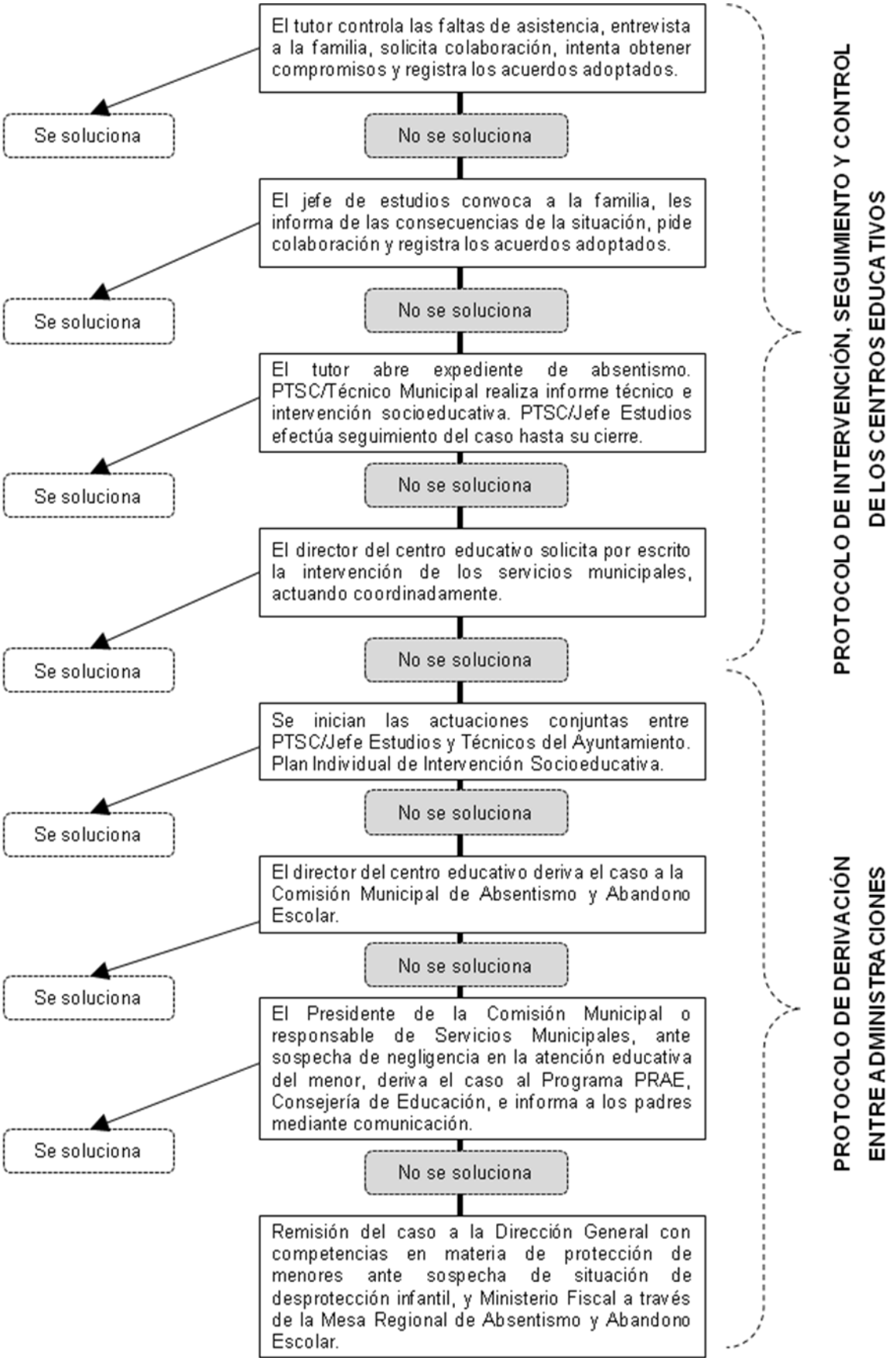
El tutor controla las faltas de asistencia, entrevista a la familia, solicita colaboración, intenta obtener compromisos y registra los acuerdos adoptados.
Se soluciona
No se soluciona
El jefe de estudios convoca a la familia, les informa de las consecuencias de la situación, pide colaboración y registra los acuerdos adoptados.
Se soluciona
No se soluciona
El tutor abre expediente de absentismo. PTSC/Técnico Municipal realiza informe técnico e intervención socioeducativa. PTSC/Jefe Estudios efectúa seguimiento del caso hasta su cierre.
Se soluciona
No se soluciona
El director del centro educativo solicita por escrito la intervención de los servicios municipales, actuando coordinadamente.
Se soluciona
No se soluciona
Se inician las actuaciones conjuntas entre PTSC/Jefe Estudios y Técnicos del Ayuntamiento. Plan Individual de Intervención Socioeducativa.
Se soluciona
No se soluciona
El director del centro educativo deriva el caso a la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar.
Se soluciona
No se soluciona
El Presidente de la Comisión Municipal o responsable de Servicios Municipales, ante sospecha de negligencia en la atención educativa del menor, deriva el caso al Programa PRAE, Consejería de Educación, e informa a los padres mediante comunicación.
Se soluciona
No se soluciona
Remisión del caso a la Dirección General con competencias en materia de protección de menores ante sospecha de situación de desprotección infantil, y Ministerio Fiscal a través de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar.
PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
PROTOCOLO DE DERIVACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

## 5. PROGRAMACIONES DOCENTES

1º ESO, 2º ESO y 3º ESO
4º ESO

1º y 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
1º y 2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

FPGB INFORMATICA DE OFICINA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA
IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

PRÓTESIS DENTAL
RADIOTERAPIA Y DOSIMETRIA

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y RED
DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA
DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIBER SEGURIDAD

## 6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(EN SEPARATA)